



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

“REFRANES EN ORACIONES DE RELATIVO”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS

P R E S E N T A

GILBERTO AQUINO REYES





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	1
---------------------	----------

Capítulo 1. El refrán

Introducción	5
1.1 Concepto de refrán	5
1.2 Paremiología española y mexicana	6
1.3 El refrán y el proverbio en la paremiología española	7
1.4 El refrán y el hablar lapidario	8
1.5 El refrán y el proverbio	9
1.6 Definición de refrán	14
1.7 Características del refrán	16

Capítulo 2. La oración de relativo

Introducción	18
2.1 Construcción de la oración de relativo	19
2.2 Oración subordinada adjetiva	23
2.3 Antecedente explícito	24
2.4 Antecedente callado	28
2.5 Oraciones subordinadas adjetivas especificativas y explicativas	30
2.6 Sustantivación de la oración de relativo especificativa	31

Capítulo 3. Análisis. Refranes en oraciones de relativo

Introducción	33
3.1 Estructuras típicas para construcción de refranes	34
3.1.1 Tipología de Pérez Martínez	34
3.1.2 Tipología de Canellada	37
3.1.3 Tipología de Kamentskaia	38
3.2 Refranes en oraciones de relativo	40
3.2.1 Etapas de la construcción de refranes por medio de o. de relativo	40
3.2.2 Tipos de estructuras	44
3.2.3 Estructuras básicas de generalización	44
3.2.4 Otro tipo de estructuras	47
3.2.5 Sustantivación de la oración de relativo	49
3.2.6 Estructuras especificativas y explicativas	52
3.3 Generalización	53
3.3.1 Grados de generalización	55
3.3.2 Frecuencia de las estructuras de generalización <i>el que vs quien</i>	57

Capítulo 4. Análisis del corpus

Introducción	62
4.1 Justificación del corpus	63
4.2 Características del corpus	64
4.3 Metodología	65
4.4 Presentación de tablas y datos	67
Conclusiones	72
Bibliografía	75

Introducción

El refrán es producto de la experiencia del ser humano que se transforma en un pensamiento universal o general y que se transmite de generación en generación. En otras palabras, el refrán hace referencia a una abstracción o idea que se conecta con una amplia variedad de posibles referentes en la realidad. Los refranes se caracterizan por ser breves, decisivos, verdades irrefutables, enseñanza, ejemplo, patrimonio espiritual, síntesis de experiencia, sabios y universales.

Ahora bien, en los estudios de los refranes, la definición de este concepto ha generado una gran discusión, que ha dado como resultado dos puntos de vista. El primer punto de vista, considera que el refrán, el adagio, la frase célebre, la máxima, el proverbio, la sentencia, el aforismo, son uno. El segundo punto de vista considera que este término es difícil definirlo porque no se han podido precisar sus límites.

Por otra parte, las oraciones de relativo se construyen a partir de dos oraciones simples, una denominada oración principal y otra llamada oración secundaria. Toda oración de relativo es introducida por los pronombres relativos *que, quien, cual y cuyo* o los adverbios relativos *donde, como, cuanto y cuando*, según sea el caso. Existen dos tipos de oraciones de relativo: especificativas y explicativas. Las especificativas restringen la extensión de su antecedente, las explicativas no afectan la extensión del antecedente, sólo añade información secundaria sobre el antecedente.

Esta investigación lleva el nombre de *Refranes en oraciones de relativo*. El título hace referencia, como su nombre lo indica, a una relación particular entre los refranes y las oraciones de relativo. Esta relación se establece debido a que una parte considerable de los refranes que

utilizamos cotidianamente encuentra un campo fértil para su expresión en las oraciones de relativo, tal como se muestra en los siguientes ejemplos:

El hombre que sabe, pronto sobresale

Perro que ladra, no muerde

El que no oye consejos, no llega a viejo

El que mucho abarca poco aprieta

Quien a buena sombra se arrima, buena sombra le cobija

Quien a dos amos sirve, con uno queda mal

La relación entre los refranes y las oraciones de relativo puede estudiarse principalmente, a través del concepto de generalización que es una entre varias características importantes, tanto en los refranes como en las oraciones de relativo. Esta relación la noté durante mis clases de morfosintaxis. Advertí que las oraciones de relativo eran muy frecuentes en los refranes, así que busqué algunos trabajos que estudiaran este tipo de relación, no encontré trabajos similares, por consiguiente, esta investigación aporta el primer estudio de la estructura sintáctica del refrán, a través de las oraciones de relativo.

La hipótesis de esta investigación es que, dado que las oraciones de relativo presentan una estructura adecuada para la generalización, son muy útiles para la formación de refranes, cuya característica principal es también la generalización. Se espera que un porcentaje importante de los refranes que utilizamos cotidianamente esté constituido por medio de oraciones de relativo.

El corpus que utilizamos fue el propuesto por Pérez en su libro: *Refranes del hablar mexicano en el siglo XX* (2002). Nosotros consideramos que este corpus es el más grande y completo, pues fue recopilado a partir de los más importantes refraneros del siglo XX; a continuación, mencionamos los siguientes: *Historia de modismos y refranes mexicanos* (1921), José Trinidad Laris; *Origen y significación de algunas frases, locuciones, refranes, adagios y*

proverbios (1922), Luis M. Rivera; *El Refranero Mexicano* (1961), Miguel Velasco Valdés; *Vocabulario y refranero religioso de México* (1965), Joaquín Antonio Peñalosa; *Los refranes del*

hablar mexicano en el siglo XX; Diccionario de mejicanismos (1959), Francisco J. Santamaría; *Índice de Mexicanismos* (1998), Academia Mexicana de la lengua.

Al interior de este corpus localizamos el grupo de aquellos refranes que se construyen por medio de oraciones de relativo. Desglosamos cada una de las subestructuras que integran este grupo: *el + que; la + que; las + que; lo + que; los + que; el + sust. + que; la + sust. + que; las + sust. + que; sust. (singular) + que; sust. (Plural) + que; al + que; a + quien; hay quien; no hay quien; para quien; quien, quienes*. Dentro de estas subestructuras, percibimos las siguientes estructuras: *art. + sust. + que; sust. + que; el que; quien*.

Esta tesis se compone de cuatro capítulos. En el primer capítulo revisamos algunos puntos de vista que se han propuesto para dar una adecuada definición del término refrán. Empezamos por su definición etimológica, después revisamos las características primordiales de la paremiología española, donde se discute la distinción entre el refrán y el proverbio; luego repasamos el nacimiento y evolución de la paremiología mexicana, ligada a la paremiología española. Por último, revisamos lo que han dicho Pérez (1993, 1996, 2002), Appendini (1999), Kamenetskaia (1999) y Canellada (2001), sobre la relación entre el refrán y el proverbio.

En el segundo capítulo realizamos un acercamiento a la estructura y al funcionamiento de las oraciones de relativo, conocidas también como oraciones subordinadas adjetivas. Revisamos cómo se construyen las oraciones de relativo, hicimos hincapié en aquellas estructuras donde aparecen los pronombres relativos: *que* y *quien*. Diferenciamos los dos tipos de antecedente de las oraciones de relativo: antecedente explícito y antecedente callado; por último, marcamos las diferentes características entre las oraciones de relativo especificativas y las oraciones de relativo explicativas.

En el tercer capítulo se muestra el análisis que nos llevó a formular que las oraciones de relativo son utilizadas frecuentemente para construir refranes. Se proponen seis etapas para la construcción de un refrán a través de una oración de relativo. Mostramos gráficamente todas las subestructuras localizadas en el grupo de los refranes construidos por medio de oraciones subordinadas adjetivas, distinguimos las cuatro estructuras principales de los refranes. Por último, revisamos los grados de generalización que pueden adquirir los refranes.

En el cuarto capítulo justificamos la elección del corpus que proviene de Pérez (2002). A partir del análisis de este corpus elaboramos tres tablas: en la primera se presentan todas las estructuras típicas en la construcción de refranes de este corpus; la segunda contiene número, porcentaje y ejemplo de cada estructura típica de este corpus; la tercera expone todas las subestructuras que componen el grupo de los refranes construidos por medio de oraciones de relativo. Mediante este análisis se comprueba la gran incidencia de las oraciones de relativo en la construcción de refranes.

Capítulo I. El refrán

Introducción

En este capítulo veremos los argumentos que se han propuestos para dar una adecuada definición del término refrán. Analizaremos cómo la paremiología española estableció dos puntos de vista para abordar el estudio del refrán; de los cuales no escapa la paremiología mexicana. El primer punto de vista se centra en el establecimiento de la diferencia entre el refrán y el proverbio; el segundo punto de vista considera al refrán como proverbio, máxima, adagio, sentencia, frase célebre, aforismo. Revisaremos algunas definiciones del refrán, así como algunas de las distintas características que los refranes poseen. Estableceremos las diferencias y las similitudes entre el refrán y el proverbio, el adagio, la máxima, la frase célebre, el aforismo y la sentencia. Para este análisis recurrimos a los siguientes autores: Pérez (1996, 1999, 2002), Canellada (2001), Appendini (1999) y Kamenetskaia (1999).

1.1 Concepto de refrán

Etimológicamente el término refrán abrevia de dos fuentes, la más longeva según Kamenetskaia (1999) y Pérez (1993) es la de Sebastián Covarrubias expuesta en su texto *Tesoro de la lengua*

castellana o española (1993). Según él, el término refrán proviene del verbo latino *referre*, más concretamente de *referendo*, por decirse de unos a otros. Por otra parte, tenemos la siguiente definición: el término refrán deriva de la lengua Oc¹, del vocablo antiguo *refranh*, estribillo, de *refránher*, reprimir, modular.

1.2 Paremiología española y mexicana

La palabra paremiología proviene del griego *paremia* y *lógos*, tratado de refranes o estudio de refranes. El estudio de los refranes en España fue delineando tres estados históricos hasta convertirse en una ciencia denominada paremiología. El primer estado tiene que ver con la recopilación de los refranes de tipo culto y el de los provenientes del habla popular; el segundo estado hace referencia a los refranes recopilados en textos literarios y su clasificación por tema o temas; y por último, el tercer estado establece un análisis más profundo de los refranes, en donde predomina el origen y la herencia del refrán.

A medida que la paremiología española fue sistematizándose y evolucionando, aparecieron varias obras que marcaron este proceso. Entre estos textos, el más representativo fue: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra copia* (1906) de Gonzalo Correas, así como los refranes compilados en textos narrativos que tienen como modelo al *Quijote*.

Por otro lado, la evolución y sistematización de la paremiología mexicana aporta sus propios textos, el primer paso se dio en el siglo XVI, con el libro *Historia general de las cosas de la Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún; continuo con el libro *El periquillo sarniento* de Fernández de Lizardi, que pertenece al siglo XIX; y por último, el libro *Refranes, Proverbios y Dichos y Dicharachos Mexicanos* de Darío Rubio. A partir de este último libro, el estudio de los refranes

¹ Lengua de Occitania: nombre que reciben el conjunto de los países del Sur de Francia pertenecientes al área de la lengua de Oc —Provensa, Delfinado, Auvernia, Lemosín, Guyena, Gascuña y Languedoc—, que durante la Edad Media tuvieron un desarrollo histórico independiente, sobretodo el Languedoc (1976:2827).

contaría con un análisis más profundo, dirigido a la búsqueda y explicación de las raíces mexicanas en los refranes.

1.3 El refrán y el proverbio en la paremiología española

En sus orígenes, los paremiólogos españoles se enfrascaron en la discusión sobre la validez de los proverbios de carácter popular, que más tarde se denominarían refranes, en comparación a los proverbios de naturaleza culta, que proceden de los libros. La controversia entre los paremiólogos españoles provenía de considerar a los proverbios populares faltos de autoridad por generarse en el pueblo. Sin embargo, con el transcurso del tiempo se dieron cuenta que éstos contenían una gran sabiduría, producto de la experiencia y la tradición, capaz de generar autoridad dentro del pueblo y ser utilizados como ejemplo (Pérez, 1993:38).

Resuelto este obstáculo, surgía ante los paremiólogos españoles la siguiente interrogante: ¿cómo harían para diferenciar al proverbio del refrán? Para establecer esta diferenciación propusieron dos enfoques teóricos. El primer enfoque define al refrán como un único tipo textual que adquiere una serie de nombres diferentes, equivalentes entre sí, aunque esta equivalencia va dirigida en el sentido que comparten ciertas características; el segundo enfoque encuentra mínimas diferencias de origen, forma y función entre la familia de los refranes (Pérez, 1993:41).

Al establecer estos dos modos de estudio, los paremiólogos españoles estaban explicando una realidad que estaba ganando terreno ante el proverbio de carácter culto: el refrán. Lograban crear un nuevo modo de considerar y tratar el problema del proverbio popular o refrán. Ahora bien, el concepto de refrán no sólo era un concepto abstracto sino que era una entidad real que estaba presente en el habla popular.

La existencia de estos enfoques contribuyó, en el siglo XVI, a que el refrán predominara sobre el proverbio y se considerará a éste como “el siglo de oro del refrán”. No obstante, lo que predominó fue el enfoque que abordaba el estudio de los refranes como un texto único que comparte ciertas características con la máxima, frase célebre, proverbio, aforismo, adagio y sentencia; esto no significó que el refrán, por sí mismo, predominará sobre el proverbio,

pues en los refraneros que aparecieron en el siglo XVI, seguían coexistiendo tanto proverbios y como refranes.

Los autores que consultamos para esta investigación no son ajenos a esta polémica y se enmarcan en los enfoques antes mencionados. Para Pérez el refrán, el adagio, la frase célebre, la máxima, el proverbio, la sentencia, el aforismo, son uno y lo mismo, en cuanto comparte algunas características (1996:49). Por otro lado, tanto Kamenetskaia (1999) como Canellada (2001) consideran que definir el concepto de refrán es difícil porque sus límites no se pueden precisar adecuadamente.

1.4 El refrán y el hablar lapidario

Para Pérez el refrán comparte ciertas características con el hablar lapidario. El término lapidario proviene del latín *lapidarius*, que se refiere al tallador de piedra o todo aquello que tiene que ver con las inscripciones en las piedras. Pérez utiliza este término en su forma adjetiva: *lapidaire*, el cual se refiere al discurso lapidario que se caracteriza por ser breve y conciso.

Como lo sugiere Pérez (1999), algunas características del discurso lapidario concuerdan con algunas de las características del refrán. Como ya lo habíamos dicho antes, el discurso lapidario se caracteriza por ser breve y conciso, es decir, dice lo máximo en lo mínimo; por su parte el refrán se caracteriza por ser breve, conciso, preciso y universal. Ambos términos comparten las características de brevedad y de universalización o generalización. Por lo tanto, Pérez afirma que el refrán es la mejor forma de representar las funciones discursivas propias de las formas lapidarias.

A continuación presentamos un cuadro donde están definidos los términos refrán, máxima, sentencia, adagio, frase célebre, aforismo y proverbio. Los datos de este cuadro fueron tomados de Pérez (1993).

Tipos de refranes	Definición	Ejemplo
Dicho, sinónimo de refrán	Frase breve popular, incisiva, sentenciosa, exhortativa, declarativa o exclamativa. Dotado de ritmo, rima y aliteración	<i>No hay peor sordo que el que no quiere oír. El que padece de amor hasta con las piedras habla.</i>
Máxima	Frase breve de carácter moral	<i>Amor con amor se paga.</i>
Sentencia	Frase breve práctica	<i>Cabeza fría.</i>
Adagio	Frase breve sentenciosa; consejo	<i>Haz el bien y no mires a quien</i>
Frase celebre	Frase breve sentenciosa dictada por algún personaje célebre	<i>Sólo sé que no sé nada.</i>
Aforismo	Frase breve sentenciosa doctrinal proveniente de ciencia o disciplina	<i>El que calla otorga. El que pega, paga.</i>
Proverbio	Dicho de carácter culto	<i>El que a hierro mata a hierro muere.</i>

Cuadro 1.1

Como se aprecia en el cuadro 1.1, el refrán comparte con las demás formas, algunas características como son la brevedad, lo sentencioso, lo moral y lo ejemplar. Por lo tanto, Pérez señala que el refrán es un único tipo textual que adquiere una serie de nombres diferentes, equivalentes entre sí. Enseguida abordaremos el segundo punto de vista sobre el estudio de los refranes, el cual anota que definir el concepto del refrán es difícil porque no se pueden precisar adecuadamente sus límites, pues, como hemos apreciado en el cuadro anterior, el refrán comparte ciertas características con los otros términos.

1.5 El refrán y el proverbio

La distinción entre el refrán y el proverbio, pertenece al segundo punto de vista del estudio del refrán, el cual considera que entre el refrán y el proverbio existen diferencias muy palpables. En esta corriente se encuentran Kamenetskaia (1999) y Canellada (2001). Ambas autoras repasan varias definiciones del refrán con el fin de precisar los límites adecuados de éste. Canellada recurre a los siguientes autores: Julio Cazares, *Introducción a la Lexicografía* (1969); Juan de Mal-Lara, *Philosophia vulgar* (1568), *Diccionario de la Lengua* (1956), Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y juglares* (1924). De la consulta de todas estas obras, Canellada concluye que el concepto de refrán tiene unos límites vagos; por consiguiente propone un perfil de refrán-tipo, elaborado por una serie de características retomadas de todas las definiciones examinadas en los libros antes citados (2002:420).

Por su parte, Kamenetskaia (1999) subraya que las definiciones del concepto de refrán son variadas e imprecisas porque no definen bien a bien los límites entre refrán y proverbio. Kamenetskaia inspecciona varias definiciones de este concepto, revisa los libros siguientes: *Refranero español* (1945) de Alonso de Barros; *Introducción a la Lexicografía* (1969) de Julio Casares; *Monografía sobre los refranes, adagios, y proverbios castellanos* (1980) de José María Sbarbi.

En esta revisión, Kamenetskaia descubre que para diferenciar al refrán del proverbio, existe una característica esencial: el “juicio independiente”, pues señala que el refrán es un “juicio independiente”, mientras que el proverbio es parte del “juicio independiente”. Para entender esta característica es necesario citar el ejemplo que Kamenetskaia utiliza para explicarnos que entiende por “juicio independiente”:

El refrán es el juicio independiente. El proverbio, en cambio, es también una sentencia estable que determina algún fenómeno vital y le da su valoración emocional y expresiva; pero recibe la forma y el sentido concreto sólo en el contexto, pues siempre es una parte del juicio. Por ejemplo, la expresión *Primero es comer que ser cristiano*, en tanto forma del pensamiento generalizado y como juicio independiente, es refrán. Pero cuando se aplica a alguien, caracterizando a una persona determinada: para él lo primero es comer que ser cristiano —dicha expresión funciona como proverbio; es decir, la frase aducida está

privada del amplio sentido generalizado, es parte del juicio de una persona concreta (1999:13-14)

Este ejemplo destaca la característica del pensamiento generalizado que diferencia al refrán del proverbio. Pérez establece la relación entre el discurso lapidario y el refrán, a partir de esta misma característica. Kamenetskaia considera que el pensamiento generalizado en los refranes se pierde cuando éstos se refieren a una persona en particular, que es el caso de los proverbios, es decir, el proverbio: “es parte del juicio de una persona concreta”, mientras que el refrán es un “juicio independiente”. Por su parte Pérez indica que un refrán es universal en tanto que es aplicable a todos los miembros de una comunidad, y no a uno en particular.

En el siguiente cuadro mostramos algunas de las características del refrán según lo establece Kamenetskaia (1999:20).

Características del refrán	Ejemplos
Frase breve, completa e independiente	<i>A fuerza ni los zapatos entran.</i>
Forma invariable	<i>Perro que ladra no muerde.</i>
Contiene dos significados: directo y figurado	<i>Caballo chiquito siempre potrito.</i>
Relaciona dos ideas	<i>Donde lloran está el muerto</i>
Expresa pensamiento, sentencia, consejo o deseo; da lección, moraleja, enseñanza.	<i>No hay mal que dure cien años ni cuerpo que los aguante.</i>
Verbo elidido	<i>A perro viejo, gallina tierna.</i>
Estructura bimembre, unimembre y plurimembre	<i>A mal paso, darle prisa. El caballero no tiene memoria. Al que se aleja lo olvidan y al que se muere lo entierran.</i>
Presenta ritmo y rima	<i>Rima consonante: A cada gallo le gusta cantar en su muladar. Rima asonante: Dios consiente, mas no para siempre.</i>

Es popular y tradicional, usado y admitido por todos	<i>Donde lloran está el muerto.</i>
Es fuente de figuras retóricas	<i>Onomatopeya: Desgraciado el gallinero donde la gallina canta y el gallo cacaraquea. Anáfora: Agua de las verde matas. Metonimia: Del árbol caído todos hacen leña.</i>

Cuadro 1.2

Como lo sugiere Kamenetskaia, el refrán posee varias características que son propias del aforismo, máxima, sentencia, apotema y proverbio; luego, es muy poco probable establecer ciertos límites para definir el concepto de refrán.

En este punto Kamenetskaia se diferencia de Pérez, ya que éste considera que el refrán es un texto único que comparte ciertas características con la máxima, sentencia, adagio, frase célebre, aforismo, refrán y proverbio. Y no es raro que en su libro *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX* (2002), Pérez esté consciente que en su corpus están presentes: proverbios, máximas, adagios, frases célebres, refranes, aforismos, y sentencias. No es ocioso afirmar que tanto Pérez como Kamenetskaia siguen la herencia de la paremiología española al enmarcarse en alguno de los enfoques de estudio de los refranes.

Por otro lado, Canellada dice que tanto el dicho, la máxima, la sentencia, el adagio, la frase célebre, el aforismo, el refrán y el proverbio, comparten varias características que los relacionan entre sí, y por lo tanto, es difícil establecer un concepto adecuado del refrán. Esta afirmación es respaldada por José Gella Iturriaga que, en su teoría de los dichos, dice que el dicho o refrán tiene

noventa denominaciones (2002:419). Ante estos hechos, Canellada propone un perfil² del refrán-tipo para establecer un concepto adecuado del refrán.

En el siguiente cuadro exponemos las características que debe tener este perfil del refrán-tipo (2001:429-433).

Características del Perfil del refrán-tipo	Ejemplos
Empleo abundante del participio	A dineros cobrados, brazos quebrados.
Eliminación del artículo	<i>Cielo empedrado, suelo mojado.</i>
Eliminación del verbo	<i>Hombre viejo (es) retablo de duelos.</i>
Preposición “a”	<i>A asno lerdo, modorro arriero.</i>
Sacar a primer término lo más importante	<i>Aquel que no acarreteá, no vuelca.</i>
Verbo al final	<i>La mujer que mucho mira, poco hila.</i>
Casos de hipótesis	<i>Si hilo, si no, mi rueca me tengo.</i>
Tendencia general a abreviar	<i>Dama besada, dama tocada.</i>

Cuadro 1.3

Teniendo en cuenta estas características, Canellada recopiló los refranes de su corpus, y además tomó en cuenta el:

gozo ante la palabra cuando ésta va llena de contenido, de un mensaje que emisor y receptor entienden en su justa medida, sin necesidad de construir todo un contexto tan equivocado a veces, como pintoresco y ridículo otras, y que, además, se deja escapar el

² Canellada revisa varias definiciones del refrán en los siguientes autores: José Gella Iturriaga en sus Datos para una teoría de los dichos, Cervantes en el *Quijote*, la de Julio Casares en su *Introducción a la Lexicografía moderna* y Juan de Mal-Lara en su *Philosophia Vulgar*; de esta revisión concluye que el concepto de refrán tiene unos límites vagos, anchos, imprecisos, por lo cual ella propone, para salvar esta dificultad, trazar un perfil del refrán popular español. Canellada (2001:419, 421,438).

concepto abstracto de alcance general que casi siempre el refrán lleva incorporado (2002: 15).

Es interesante señalar que Canellada, al igual que nuestros anteriores autores, dice que el refrán contiene una característica primordial: la generalización. Tema que abordaremos en el capítulo tercero.

1.6 Definiciones del refrán

En esta sección presentaremos una definición de refrán que se realizó a partir de sus características más importantes. Pero primero expondremos las definiciones que proponen los autores hasta ahora utilizados: Pérez, Kamenetskaia y Canellada.

La definición de Pérez Martínez:

Los refranes son expresiones sentenciosas, concisas, agudas, de varias formas, endurecidas por el uso, breves e incisivas por lo bien acuñadas, que encapsulan situaciones, andan de boca en boca, funcionan en el habla cotidiana como pequeñas dosis de saber adheridas a discursos mayores, son aprendidas juntamente con la lengua y tienen la virtud de saltar espontáneamente en cuanto una de esas situaciones se presenta a veces sólo para animar el discurso y otras para zanjar una discusión sirviendo de argumento ya deductivo, ya inductivo (1999:82).

La definición de Kamenetskaia:

Podemos, ahora sí, caracterizar al refrán un dicho sintético, tradicional, de sentido a veces literal y a veces alegórico, casi siempre con ritmo y rima, de carácter épico, irónico, picaresco, didáctico o informativo; cuyo objeto es difundir una moraleja o lección útil en alguna de las múltiples actividades humanas; aceptado como verdadero porque se fundamenta en experiencias. Y si bien surgen en el pueblo, está presente en todas las clases sociales, e inclusive, “sazona” las obras literarias más elevadas; por el contrario,

puede también nacer en boca de sabios y llegar al común de las gentes adecuado a los hechos y circunstancias propios de un determinado momento histórico (1999:18-19).

Estas definiciones difieren en cuanto al propósito que sigue cada autor. La primera definición formula la semejanza entre el refrán y el discurso lapidario, una relación que se establece a partir de las características de brevedad y universalización o generalización, que ambas formas comparten; la segunda definición sugiere ciertos límites al concepto del refrán para diferenciarlo del proverbio; Pérez subraya la importancia de la brevedad, la parquedad y el diálogo en donde es frecuente la expresión del refrán; en tanto Kamenetskaia destaca el hecho de que el refrán está presente en todas las clases sociales, y por lo tanto, puede tener un origen popular como culto.

Por su parte, Canellada pone más atención en la particularidad del lenguaje figurado que subyace en el fondo del refrán; por consiguiente considera que el refrán se puede definir como “el pensamiento a través de una imagen” (2002:10). Según Canellada el pensamiento intrínseco en el refrán se refleja al exterior como una imagen; es decir el significado debe descifrarse en la superficie del refrán. Por ejemplo, en el refrán siguiente: *El que anda con lobos a aullar se enseña*, su sentido directo hace referencia al animal lobo que tiene como el hábito natural de aullar y por esa razón, algún otro animal que se reuniera con él aprenderá a aullar, en cambio su lenguaje figurado o significado figurado subyacente en el fondo del refrán haría alusión al ser humano en general, que se uniera con algún grupo de seres humanos que llevaran a cabo una actividad lícita o ilícita, el que se juntara con ellos imitaría su comportamiento.

Del mismo parecer es Pérez, pues nos dice que el refrán tiene una estructura de tipo significante-significado, donde el significante representa la parte exterior del refrán, mientras que el significado representa la parte profunda del refrán, por ejemplo en el siguiente refrán: *Casados que no se besan, no se tienen voluntad*, donde la conducta externa de besarse es el significante, mientras que el significado quiere decir: si no se expresa el amor no hay amor entre pareja.

Teniendo en cuenta todo lo anterior nuestra definición de refrán será la siguiente: el refrán es producto de la experiencia del ser humano, de lo concreto y abstracto, que se

transforma en un pensamiento universal o general que encuentra expresión a través de un sentido directo y figurado, con una estructura binaria y breve, es irónico, picaresco y puntual, hace acto de presencia, primordialmente, en el diálogo, donde se usa como ejemplo o moraleja.

1.7 Características del refrán

Por lo general, el refrán está formado por dos partes; Pérez les denomina, a la primera parte, prótasis y a la segunda, apódosis³. Estas dos partes se relacionan a partir de expresar una condición que pretende abarcar una infinidad de casos y de expresar lo condicionado de manera absoluta y tajante. Por ejemplo, en el refrán: *el que es gallo donde quiera canta*, la primera parte es una generalización porque: *el que es gallo*, no especifica qué gallo en particular: el rojo, el amarillo o el verde, sino que se refiere a todos los gallos; lo condicionado: *donde quiera canta*, se presenta de manera tajante y absoluta.

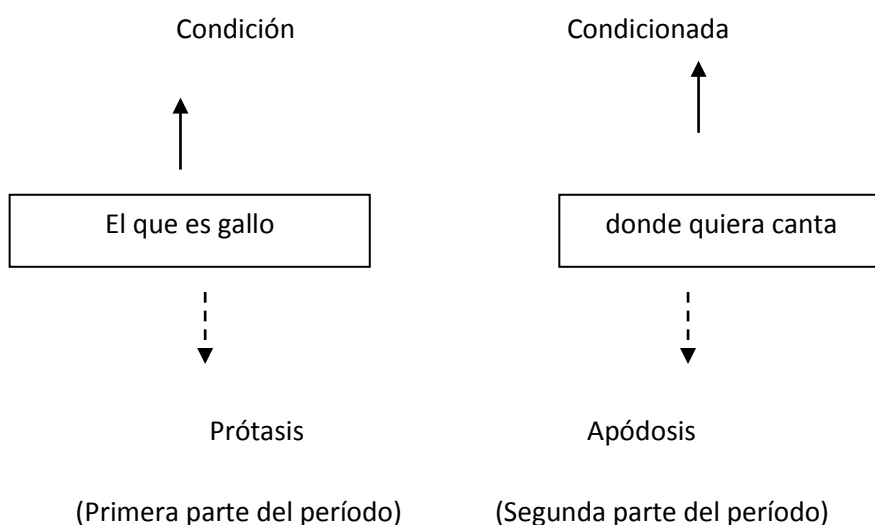


Figura 1.1

³ Prótasis es la oración subordinada que se sitúa en la primera parte del período. Apódosis, oración principal, *subordinante*, pospuesta a la subordinada (prótasis) en los períodos. Beristáin, Helena (2003). *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa. p. 58, 414.

Como ya lo habíamos anotado antes, a los tres autores que hemos citado hasta aquí, les queda claro que una característica fundamental en el refrán es la generalización, pues sin ésta el refrán sufriría la particularización de su contenido, cosa que va en contra de la naturaleza del refrán. Si bien el refrán lo genera el individuo, es la colectividad quien le da autoridad necesaria para funcionar en una infinidad de casos, ya que si fuera puramente individual sólo funcionaría en el ámbito particular. Como bien dice Kamenskaia, el refrán es universal porque “se aplica a todos y a cada uno de nosotros en la vida cotidiana” (1999: 21).

Ahora bien, el refrán se caracteriza por expresarse en una gran variedad de subestructuras, entre las cuales destaca la subestructura: *el que*. No en balde, como señala Pérez, se le considera el prototipo del refrán mexicano; esta subestructura funciona como una variante de: *el hombre que*, como por ejemplo: *el que sólo se ríe, de sus maldades se acuerda; el que se levanta tarde ni alcanza misa ni carne; el que chico cría, grande espera; el que siembra su maíz que se coma su pinole*, etc.

Otros tipos de subestructuras en que puede expresarse un refrán son las siguientes: *la que, las que, lo que, los que*; ejemplos de refranes con este tipo de estructuras: *la que en amores anduvo, cásese con quien los tuvo; lo que se hereda, no se hurta; los que comen juzgan que todas las gentes han comido; la que del baño viene, bien sabe lo que quiere; la que mucho hizo se muere y la que poco también*.

También, encontramos las estructuras *el + sust. + que; sust. + que; quien*; ejemplos de refranes con estas formas: *el burro que más trabaja tiene menos pelos; buey que no está en el mercado no es vendido ni comprado; quien puede ser libre no se haga esclavo*. Según Pérez, en el habla popular la forma *quien* equivale a la estructura *el que*, ya que ambos derivan del pronombre latino *quis* (1999:107). Esta equivalencia es por su origen y no por su uso común. En México las dos estructuras son usadas, pero una más que la otra; de acuerdo con Palacios: “la forma *el que* es muy común, aunque el pronombre relativo *quien* tiene cierta vitalidad en el habla mexicana” (1983:17). No obstante, como señala Pérez la estructura *quien* es representativa del discurso lapidario porque tiende más a la brevedad y a decir lo máximo en lo mínimo, es decir a la generalización.

Capítulo 2. La oración de relativo

Introducción

En este capítulo llevaremos a cabo un acercamiento a la estructura y al funcionamiento de las oraciones de relativo, conocidas también como oraciones subordinadas adjetivas. Para el estudio de dichas oraciones revisaremos los análisis de los siguientes autores: Brucart, “La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo” en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (1999); Gili y Gaya, *Curso superior de sintaxis española* (1964); Gómez, *Análisis sintáctico. Teoría y práctica* (2007); Porto, *Oraciones de relativo* (1997); Alcina y Blecua, *Gramática española* (1975); *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (2010).

Las oraciones de relativo son introducidas por los pronombres relativos: *que, quien, cual* y *cuyo* o por los adverbios relativos: *donde, como, cuanto* y *cuando*. Los pronombres y los adverbios relativos cumplen una doble función: como sustituto del sustantivo que califican, el cual se denomina antecedente, y como nexos entre la oración principal y la oración subordinada.

Existen dos tipos de oraciones de relativo: especificativas y explicativas. Las oraciones de relativo especificativas tienen la característica primordial de restringir el significado del antecedente que complementan; por su parte, las oraciones de relativo explicativas tienen la característica principal de añadir una nota explicativa al antecedente y en ningún momento delimitan su significado.

Las oraciones de relativo tienen antecedente explícito o antecedente callado. El antecedente es explícito cuando aparece antes de algún pronombre o adverbio relativo. El antecedente es callado cuando éste se omite por distintas razones, entre las cuales está la sustantivación de la oración de relativo.

Ahora bien, toda oración de relativo se construye a través de dos oraciones simples: una denominada oración principal y otra denominada oración secundaria. Ambas oraciones tienen un elemento en común, un sustantivo en todos los casos. Este elemento común, en la oración subordinada, es remplazado por un pronombre o un adverbio relativo.

2.1 Construcción de la oración de relativo

Toda oración de relativo es introducida por los pronombres relativos: *que, quien, cual y cuyo*, o en su caso, por los adverbios relativos: *donde, como, cuanto y cuando*. Los pronombres relativos o los adverbios relativos modifican a su correspondiente antecedente, que por lo regular es un sustantivo. Los pronombres relativos cumplen una doble función: como nexos entre la oración principal y la oración subordinada, como sustituto del sustantivo que califican, y además, cumplen la función sintáctica del sustantivo: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento adnominal, complemento agente, aposición, complemento predicativo, etc. Por su parte, los adverbios relativos desempeñan la función sintáctica de complemento circunstancial.

Las oraciones de relativo se construyen a partir de dos oraciones simples que tienen un elemento en común, un sustantivo. A la primera oración se le denomina oración principal y a la segunda oración secundaria. Para Porto: “la oración principal no se llama así porque actúe como elemento subordinante, sino por representar el núcleo predicativo fundamental, dentro del que precisamente se inserta otra predicación secundaria, representada por la oración de relativo, que, insistimos, no es subordinada respecto de la principal sino de un constituyente de ésta” (1997:22).

Ahora bien, la oración secundaria se incrusta en la oración principal, después del sustantivo de la oración principal, al que se le denomina antecedente, para evitar la duplicación del elemento común, la oración secundaria es introducida por un pronombre o por un adverbio relativo que sustituye a su antecedente, que se encuentra en la oración principal.

Como lo apunta Porto, la oración de relativo es subordinada del antecedente y no de la oración principal, ante esta relación la *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, señala que: “Entre el antecedente y el elemento relativo se da una relación ANÁFORICA⁴, de manera que el contenido léxico de aquel se reproduce en el relativo y, por extensión, en toda la subordinada” (2010:836). Por ejemplo, en el siguiente refrán: *el hombre que anda con lobos se enseña a aullar*, el relativo *que* reproduce a su antecedente *hombre* en la oración subordinada: *que anda con lobos se enseña a aullar*.

En seguida presentamos la construcción de una oración de relativo. Algunos de estos ejemplos provienen de Gómez (2007).

Ejemplo 2.1

Oración principal: El *niño* persigue a su mascota

Oración secundaria: El *niño* corre por el patio

Partimos de dos oraciones simples que tienen en común el sustantivo *niño*, por lo cual se establecerá una relación por medio de un pronombre relativo. La oración secundaria se incrustará en la oración principal, justo después del sustantivo *niño*. Dicho sustantivo funcionará como antecedente. El pronombre relativo en este caso será *que*, éste sustituirá al sustantivo *niño* de la oración secundaria, y a la vez, servirá de nexos entre la oración principal y la oración subordinada.

⁴ Anafórico: Consiste en la *repetición* intermitente de una idea, ya sea con las mismas o con otras *palabras*. Los pronombres suelen cumplir *esta función*. Helena Beristáin (2003). *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa. p. 40.

Ejemplo 2.2

Oración secundaria incrustada



El **niño** (*que corre por el patio*) persigue a su mascota.



Antecedente

El niño (**que** *corre por el patio*) persigue a su mascota



Nexo y p. relativo

Dentro de la oración de relativo los pronombres relativos cumplen la función sintáctica del sustantivo: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento adnominal, complemento agente, aposición, complemento predicativo, etc.

Por ejemplo, en la oración subordinada adjetiva: *el niño que estudia mucho come sus verduras*, están la oración principal *el niño come sus verduras* y la oración subordinada adjetiva *que estudia*, el pronombre relativo *que* sustituye a su antecedente, que en este caso es el sustantivo *niño*, al mismo tiempo, une a la oración principal y a la oración subordinada. En este caso el pronombre relativo *que*, cumple la función sintáctica de sujeto.

Ejemplo 2.3

El niño (*que estudia mucho*) come sus verduras.



Nexo y p. relativo

El niño (*que estudia mucho*) come sus verduras.



Sujeto

En este ejemplo la función sintáctica del pronombre relativo *que* es la de sujeto. Si se sustituyera el pronombre relativo por su antecedente, éste sería también el sujeto de la oración: *El niño estudia mucho.*

Ejemplo 2.4

El libro (**que** compre ayer) está sobre la mesa



Nexo y pronombre

El libro (**que** compre ayer) está sobre la mesa



Complemento directo

En este caso la función sintáctica del pronombre relativo *que* es la de complemento directo, pues responde al verbo comprar.

Por su parte, la función sintáctica de los adverbios relativos es de carácter circunstancial, pues responden a su naturaleza local, temporal o modal.

Ejemplo 2.5

En el pueblo (**donde** nos conocimos)



Complemento circunstancial de lugar

Ejemplo 2.6

El día (**cuando** nos conocimos)



Complemento circunstancial de tiempo

Ejemplo 2.7

La manera (**como** contestó el examen)



Complemento circunstancial de modo

2.2 Oración subordinada adjetiva

Partimos del hecho de que un sustantivo es calificado por medio de un adjetivo (el sustantivo *niña* es calificado por el adjetivo *aplicada*). Este mismo principio se aplica a las oraciones subordinadas adjetivas u oraciones de relativo. Este tipo de oraciones modifican a su antecedente, el cual puede ser explícito o callado y por lo general es un sustantivo.

Como Gómez ha señalado: “Las oraciones subordinadas de relativo adjetivas, “suelen **desempeñar las funciones propias de un adjetivo**” (2007:218). Algunas veces un adjetivo sustituye a una oración subordinada adjetiva, como por ejemplo en la oración de relativo: *los niños (que obedecen) suelen dormirse temprano*, se sustituye por la el adjetivo *obedientes*: *los niños (obedientes) suelen dormirse temprano*, en este caso fue fácil la sustitución de la oración de relativo por el adjetivo *obedientes*.

No obstante, siguiendo con la cita anterior, existen circunstancias en las que no es posible encontrar “un adjetivo sinónimo de la oración subordinada” (2007:218). De manera que la oración de relativo califica a su antecedente a través de otro tipo de cualidades que no se encuentran en un simple adjetivo. A continuación, presentamos un cuadro en donde se muestra la equivalencia de una oración de relativo con adjetivos simples.

Sustantivo	Modificador	
	Adjetivo	Oración de relativo
Libro	Barato	que me ha costado poco dinero
Coche	Veloz	que adquiere mucha velocidad
Casa	Grande	que es demasiada amplia
Chica	hermosa	que resulta encantadora
Caballos	brancos	que relinchan mucho

hamburguesas	Grasosas	que tienen carne
--------------	----------	------------------

Cuadro 2.1

En el primer ejemplo, el sustantivo *libro* es modificado por el adjetivo *barato*, pero si queremos decir algo más complejo de este sustantivo podemos recurrir a la oración de relativo: *que me ha costado poco dinero*; en el caso del sustantivo *coche* tenemos el adjetivo *veloz*, con la oración de relativo: *que adquiere mucha velocidad*; el sustantivo *casa* y su adjetivo *grande*, la oración de relativo: *que es demasiado grande*, etc.

En los anteriores ejemplos, recurrimos a la oración subordinada adjetiva para atribuirle a los sustantivos características más complejas. Esto no afecta la relación que se establecería entre un sustantivo y un adjetivo, pues la oración subordinada adjetiva modifica a su antecedente que siempre es un sustantivo. Es así que, como lo sugiere la *Nueva gramática de la lengua española. Manual*: “en la relativa y su antecedente nominal se da la misma relación semántica de PREDICACIÓN que se establece entre un adjetivo y el sustantivo al que modifica” (2010: 836). Por su parte, Brucart sugiere lo mismo: “Desde el punto de vista semántico, el antecedente es la entidad de la que se predica el contenido de la subordinada” (1999: 435).

Por consiguiente, Porto (1997), *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (2010), Brucart (1999) y Gómez (2007) coinciden en que el antecedente de la oración principal y la oración subordinada, se establece una relación semejante a la que se da entre un sustantivo y un adjetivo, es decir, las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo asume las mismas funciones de un adjetivo.

2.3 Antecedente explícito

El antecedente en las oraciones de relativo es explícito o callado. Un antecedente es explícito cuando éste aparece antes de su respectivo pronombre o adverbio relativo. Por ejemplo, en la

oración de relativo: *La manzana que me comí antier era de mi hermana*, el antecedente es explícito porque aparece el sustantivo *manzana*.

A continuación, presentamos dos cuadros donde están los tipos de antecedente que los pronombres y los adverbios relativos suelen sustituir. Estos se construyeron a partir de la información extraída de Pérez (1996).

Pronombre relativo	Antecedente	Ejemplos
Que	Persona, animal o cosa; introduce oraciones especificativas y explicativas. Se sustituye por <i>el cual</i> en las explicativas, pero no en las especificativas.	<i>Los alumnos, que estudiaron el temario, aprobaran el examen. Los alumnos, los cuales estudiaron los temarios, aprobaran el examen.</i>
Quien	Se usa con antecedente de persona. No tiene variación de género, pero sí de número: Quienes	<i>Quien canta, su mal espanta. Estuvimos con unos amigos, quienes nos enseñaron el pueblo.</i>
Cual	Tiene antecedentes de persona, animal o cosa. Es pronombre relativo cuando va acompañado de artículo, dando como resultado los relativos: el cual, la cual, lo cual, los cuales y las cuales. Aparece principalmente en oraciones explicativas cuando son de cierta extensión y el relativo queda alejado del antecedente.	<i>Tenía unos pensamientos muy raros, los cuales exponía siempre que podía. Tenía unas ideas estupendas, las cuales exponía siempre que podía.</i>

Cuyo	Tiene un doble valor: relativo y posesivo, se utiliza para relacionar dos sustantivos, antecedente y cosa poseída, concuerda en género y número con el sustantivo que introduce.	<i>El árbol cuyo tronco está seco, fue derribado.</i> En este caso, <i>cuyo</i> relaciona posesivamente los sustantivos árbol y tronco: <i>El tronco del árbol...</i>
------	--	---

Cuadro 2.2

Adverbio relativo	Antecedente	Ejemplos
Donde	Lugar	<i>La calle donde nos vimos la última vez.</i> <i>La banca donde se sentaron los abuelos.</i>
Como	Modo, manera, medio	<i>Estaban de acuerdo con el modo como había que plantear el problema.</i> <i>No me gusto la manera como me trato.</i>
Cuanto	Sustituye a <i>lo que</i> cuando el antecedente es el indefinido todo, expreso o tácito.	<i>Come lo que quieras. Come cuanto quieras</i>
Cuando	Un momento o un intervalo temporal	<i>El día cuando te vi.</i> <i>La semana cuando fuimos al curso de física cuántica</i>

Cuadro 2.3

El caso de cuyo como ya se dijo es más complejo porque tiene un doble valor. Para una mejor comprensión de este comportamiento presentamos los siguientes ejemplos.

Ejemplo 2.8

Ayer se encontró un **cadáver** *cuyo* **nombre** se ignora

En este caso relaciona los sustantivos *cadáver* y *nombre*. Su función sintáctica será la de un complemento adnominal, pues complementa a otro nombre.

Ejemplo 2.9

La **manzana** *cuyo* **sabor** es dulce cayó del árbol

Aquí relaciona los sustantivos *manzana* y *sabor*. Su función sintáctica será la de un complemento adnominal, pues complementa a otro nombre.

Por otra parte, el antecedente explícito en las oraciones de relativo especificativas y explicativas se comporta de la siguiente manera: las especificativas restringen la extensión de su antecedente, mientras que las explicativas no afectan la extensión de su antecedente, sólo añade información secundaria sobre éste. En las oraciones de relativo especificativas el contacto entre el pronombre relativo y su antecedente es más directo; en las oraciones de relativo explicativas el contacto es menos directo porque la oración de relativo explicativas siempre aparece entre comas.

Ejemplos 2.10

Especificativa: El reloj *que está parado* marca las dos

Explicativa: El reloj, *que está parado*, marca las dos

En el primer caso, la atención se centra en varios relojes, de los cuales tan sólo uno está parado. En el segundo caso, la atención se centra en un único reloj, del cual se proporciona información adicional: *que está parado*. En las especificativas, la extensión del antecedente es más amplia porque de entre varios relojes se refiere al *que está parado*; en la oración explicativa sólo hay un reloj, del que además se afirma *que está parado*.

2.4 Antecedente callado

Existe antecedente callado cuando dicho antecedente se omite. Esto sucede, según Gili y Gaya: “[...] bien por ser éste desconocido, bien por no interesar al que habla, o bien por sobrentenderse fácilmente las palabras *causa, razón, motivo, cosa, asunto, persona* u otras parecidas [...]” (1964: 303). También, hay antecedente callado cuando la oración de relativo es sustantivada, este tema será abordado más adelante.

El antecedente callado, principalmente, se presenta en las estructuras: *el que, la que, lo que, las que, los que* y *quien*. El propio Gili y Gaya comenta: “Con frecuencia, sobre todo tratándose de personas, empleamos *que*, precedido del artículo, o *quien* sin artículo, para indicar en general a cualquier persona” (1964:303).

Ejemplos 2.11

El que no quiso conocer a sus padres

Quien no quiso conocer a sus padres

En ambos casos se trata de un antecedente de persona. El pronombre relativo *quien* nos indica que su antecedente es muy general y se refiere a cualquier persona, como advierte Palacios: “De acuerdo con su naturaleza, *quien* se construye preferentemente con antecedente humano” (1983:17); en el caso del pronombre relativo *que*, precedido de artículo, éste sólo nos indica el género y número de su antecedente, que en este caso es de persona. Cabe decir que el pronombre *quien* tiene un valor más generalizador en comparación con la forma *el que*, con un valor más específico.

Con los adverbios relativos, en el caso del antecedente callado, es de fácil localización por su carácter circunstancial de lugar, modo y tiempo, según Gómez (2007:450):

Los adverbios relativos, por el contrario, poseen rasgos léxicos que permiten identificar el antecedente: *cuando* designa el momento o intervalo temporal, *donde* alude a un lugar y *como* expresa un modo o manera. Por lo que respecta a las funciones gramaticales de los adverbios relativos, son siempre de carácter circunstancial, tal como corresponde a su naturaleza temporal, locativa y modal.

Ejemplo 2.12

Comeremos *en el lugar que* tú quieras

Comeremos *donde* tú quieras

CCL

El adverbio relativo *donde* sustituye a su antecedente, en el ejemplo, al sustantivo *lugar*, y desempeña en la oración subordinada la función sintáctica de complemento circunstancial de lugar.

Ejemplo 2.13

Lo verá *en el momento que* quiera

Lo verá *cuando* quiera

CCT

El adverbio relativo *cuando* sustituye a su antecedente, en el ejemplo, al sustantivo *momento*, y desempeña en la oración subordinada la función sintáctica de complemento circunstancial de tiempo.

Ejemplo 2.14

Lo abrió *con el modo que* indican las instrucciones

Lo abrió *como* indican las instrucciones

CCM

El adverbio relativo *como* sustituye a su antecedente, en el ejemplo, al sustantivo *modo*, y desempeña en la oración subordinada la función sintáctica de complemento circunstancial de modo.

2. 5 Oraciones subordinadas adjetivas especificativas y explicativas

Dentro de las oraciones de relativo existen dos tipos: oraciones de relativo especificativas y oraciones de relativo explicativas. Las oraciones de relativo especificativas tienen la característica primordial de restringir el significado del sustantivo que complementan; las oraciones de relativo explicativas tienen la característica fundamental de añadir una nota explicativa del sustantivo que complementan, pero sin delimitar en ningún momento el contenido de su antecedente.

A continuación presentamos algunos ejemplos de los dos tipos de oraciones de relativo:

Ejemplo 2.15

La manzana *que está en la mesa* fue lavada por Juan

La oración de relativo: *que está en la mesa* es especificativa, porque delimita el significado del sustantivo *manzana*, su antecedente, ya que de todo un conjunto de *manzanas*, solo nos interesa la *que está en la mesa*.

Ejemplo 2.16

La almohada, *que está en la cama*, perteneció a mi abuela

Esta oración de relativo explicativa, no restringe a su antecedente *almohada*, porque sabemos que sólo hay una *almohada* de la cual se añade una información secundaria: *que está en la cama*, inclusive esta información se puede omitir sin afectar en nada el significado de la oración.

2.6 Sustantivación de la oración de relativo especificativa

Teniendo en cuenta que la oración de relativo funciona como un adjetivo, vale aplicarle todas las reglas que se le aplican al adjetivo. Entre estas leyes está la sustantivación. Este proceso sucede cuando se le antepone un artículo a la oración de relativo, como lo sugieren Alcina y Blecua: “el artículo marca que lo que le sigue funciona como un sustantivo” (1975: 551); lo mismo le sucede a todo adjetivo que es sustantivado, por ejemplo, el adjetivo *bueno*, podría ser sustantivado con sólo antecederle cualquier artículo, las formas en que se presentaría serían las siguientes: *el bueno, los buenos, lo bueno, las buenas y la buena*.

Por otra parte, como dice Gili y Gaya: “Esta substantivación puede ser masculina, femenina o neutra, según el género del artículo empleado” (1964:304). Por lo tanto, estas formas son: *el que, la que, lo que, las que y los que*. Este hecho en las oraciones de relativo marca el cambio de antecedente explícito a antecedente callado y, con ello, el inicio del aumento de grado de generalización en la oración de relativo.

Ahora bien, sólo las oraciones de relativo especificativas son susceptibles de la sustantivación, ya que las oraciones de relativo explicativas no se sustantivan, pues éstas sólo proporcionan información adicional sobre su antecedente. Por lo tanto, esa información secundaria no es tan importante en la oración como para sustituir al sustantivo principal.

Por ejemplo, en la oración de relativo explicativa: *Los niños, que vestían de azul, reprobaron el examen*, lo importante es la predicación: *reprobaron el examen*, pues la información adicional que proporciona la oración de relativo explicativa: *que vestían de azul*, es información secundaria, la cual se puede omitir si afectar el sentido de la oración: *Los niños reprobaron el examen*; si sustantiváramos la oración de relativo explicativa, sólo cambiaríamos la estructura de la oración y se predicaría otra cosa distinta: *Los que vestían de azul reprobaron el examen*, que no es lo que originalmente se predicaba. Por eso se afirma, que las oraciones de relativo explicativas no se sustantivan.

En el capítulo siguiente, abordaremos el tema de la generalización que está relacionado con el comportamiento del antecedente en las oraciones de relativo especificativas y explicativas.

Capítulo 3. Análisis. Refranes en oraciones de relativo

Introducción

En este capítulo expondremos el análisis de los refranes en oraciones de relativo, lo cual nos va a permitir comprobar nuestra hipótesis: dado que las oraciones de relativo presentan una estructura adecuada para la generalización son muy útiles para la formación de refranes, cuya característica principal es también la generalización. En primer lugar, presentaremos un panorama general de las distintas estructuras que se utilizan para la construcción de refranes, según los siguientes autores: Pérez en *Los refranes del hablar mexicano del siglo XX* (2002); Canellada en *Refranero español, clasificación y significación y uso* (2001); Kamenetskaia en *El refrán y su uso en la ciudad de México* (1999).

Después, describiremos la construcción de un refrán por medio de una oración de relativo, a través de seis etapas. Posteriormente, exhibiremos el análisis de los distintos tipos de subestructuras, encontradas en el corpus propuesto por Pérez, destacando las cuatro estructuras básicas de generalización, que este tipo de refrán tiene. Por último, desarrollaremos el concepto de generalización y señalaremos cómo el refrán y las oraciones de relativo comparten y permiten la presencia de este fenómeno.

La construcción de un refrán por medio de una oración de relativo parte de dos oraciones simples: una oración principal y una oración secundaria. Ambas oraciones tienen en común un elemento, un sustantivo en todos los casos; la oración secundaria se incrusta en la oración principal, por medio de un pronombre o un adverbio relativo, justo después del sustantivo de la oración principal, denominado antecedente; el pronombre o adverbio relativo cumplen dos funciones, una como nexo entre la oración principal y la oración subordinada, y otra como sustituto del antecedente al que modifica la oración de relativo.

El refrán y las oraciones de relativo se relacionan a partir de la característica de generalización. Los refranes poseen un pensamiento general producto de un conjunto de experiencias de un pueblo, ya sean concretas o abstractas. Esta generalización se expresa en algunas estructuras que los refranes y las oraciones de relativo comparten: *art. + sust. + que*; *sust. + que*; *el que*; *quien*.

Por último, elegimos algunos refranes con la estructura *el que* en el corpus de Pérez, y los buscamos en el corpus del *Refranero multilingüe* del Centro Virtual Cervantes (2010), pero con la estructura *quien*, e inversamente. Esta comparación se llevó a cabo para demostrar la gran especialización de las estructuras *el + que* y *quien*; y para señalar que si bien un refrán no se encuentra en todas las formas de generalización antes mencionadas, si es posible encontrar estas formas en otros corpus.

3.1 Estructuras típicas para construcción de refranes

En este apartado revisaremos los corpus de Pérez (2002), Canellada (2001) y Kamenetskaia (1999). Mencionaremos los principales criterios que utilizaron estos autores para conformar sus corpus. Entre los refranes que componen estos corpus, nosotros seleccionamos las estructuras más constantes.

3.1.1 Tipología de Pérez Martínez

Pérez utilizó dos criterios básicos para seleccionar los refranes de su corpus: por su estructura bimembre y por su sentido paremiológico. Como ya lo mencionamos en el capítulo uno, la estructura del refrán está formada por dos partes, Pérez les denomina: a la primera prótasis y a la segunda apódosis⁵. Estas dos partes se relacionan a partir, primero,

⁵ Las oraciones condicionales constan de dos partes, las cuales tienen tres denominaciones, a saber: condicionante-condicionada; subordinada principal; prótasis-apódosis. Según Mozas: “[...] las más usuales son las de *condicionante-condicionada* y *subordinada-principal*; los términos cultos de origen griego *prótasis* (primera parte del período) y *apódosis* (segunda parte del período) se prestan a confusión, ya que el orden de las oraciones del período puede aparecer invertido” (2002: 264).

de expresar una condición que pretende abarcar una infinidad de casos, segundo, por expresar lo condicionado de manera absoluta y tajante. Por ejemplo en el refrán: *el que es buen juez por su casa empieza*, la primera parte, abarca una infinidad de casos, pues la condición: *el que es juez*, no especifica qué juez en particular: el juez de la suprema corte, el juez de paz o el juez de un baile, sino que nos dice que todos los jueces; por su parte, lo condicionado: *por su casa empieza*, se presenta de manera absoluta.

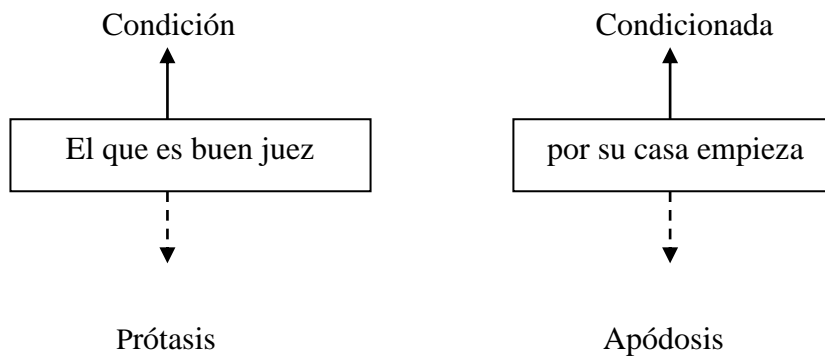


Figura 3.1

Por otra parte, el sentido paremiológico de un refrán consiste en seleccionar un grupo de refranes que inicien con una estructura similar, por ejemplo, en los siguientes refranes: *a buen tragón, buen taco; a buen juez mejor testigo; a buen amigo, buen abrigo*. Aunque, el significado léxico de estos refranes hable de cosas diferentes, el pensamiento subyacente en ellos es el mismo: uno esperaría que a todo buen hombre le deberían de ocurrir cosas buenas. Este es el sentido paremiológico que une a este grupo de refranes y por ese criterio fueron clasificados los refranes que Pérez recopiló en su refranero: *Los refranes del hablar mexicano del siglo XX* (2002).

En seguida presentamos algunos ejemplos de las estructuras bimembres más frecuentes en este corpus:

Ejemplo 3.1

Con estructura como:

1. Como gallo en patio ajeno

2. Como en bragueta de fraile
3. Como la leche de Santa Rosa

Ejemplo 3.2

Con estructura cuando:

1. Cuando dan los campos, dan los santos
2. Cuando Dios no quiere, los santos no pueden
3. Cuando hay truenos va a llover

Ejemplo 3.3

Con estructura de:

1. De balde, ni los gatos hilan
2. De lo bueno, poco
3. De nada sirve curarse en salud

Ejemplo 3.4

Con estructura más vale:

1. Más vale olor a uno y no a difunto
2. Más vale oír claridades, y no sufrir necesidades
3. Más vale gota que libra

Ejemplo 3.5

Con estructura no hay:

1. No hay milpa sin cuitlacoques
2. No hay mole si no se muele
3. No hay perro sin dueño

Ejemplo 3.6

Con estructura si:

1. Si algo te debo con esto te pago
2. Si no es enchíleme otra
3. Si nada pierdes, algo ganas

Ejemplo 3.7

Construcciones al que, el que, lo que, los que, quien.

1. Al que mal hace nunca le falta achaque
2. El que a dos amos sirve, con alguno queda mal
3. La que es buena moza, es buena vieja
4. Lo que es parejo no es chipotudo
5. Los que temen una caída, están medio vencidos
6. Quien de Dios huye en balde corre

3.1.2 Tipología de Canellada

Los criterios de selección de Canellada fueron los siguientes: el primer sustantivo o palabra usada como tal; verbo, excepto los verbos *ser* y *haber* como auxiliares, siempre y cuando no haya sustantivo al principio; adjetivo; pronombres y algunos adverbios o frases adverbiales.

Enseguida presentamos algunos ejemplos según estos criterios.

Ejemplo 3.8

Estructura por primer sustantivo

1. **Abeja** y oveja, y piedra que trabaje
2. **Abril** frío, mucho pan y poco vino
3. **Abades**, rocío de panes

Ejemplo 3.9

Estructura por verbos

1. **Ahorrar** para la vejez, ganar uno y comer tres
2. **Alcanza**, quien no cansa
3. **Anda** tras las dichas, no corras

Ejemplo 3.10

Estructura por primer adjetivo

1. De la **buena** mujer te guarda, y de la mala no te fíes nada
2. No quiebra por **delgado**, sino por gordo y mal hilado
3. Quien con un **cojo** va, al cabo de año cojo saldrá

Ejemplo 3.11

Estructuras por pronombres

1. **Quien** no oye consejo, no llega a viejo
2. El **que** no sea cofrade, que no tome vela
3. **Quien** mucho abarca, poco aprieta

3.1.3 Tipología de Kamenetskaia

Los refranes del corpus de Kamentskaia presentan una gran variedad de formas, entre éstas presentamos las siguientes: refranes bimembres, refranes unimembres, refranes plurimembres; refranes con verbo elidido; refranes con verbo en presente; refranes con Hay que y No hay que; refranes con Haber de + infinitivo; refranes con El que (Al que) y Quien.

A continuación, presentamos algunos ejemplos de este tipo de estructuras.

Ejemplo 3.12

Refranes con estructura unimembre

1. El caballero no tiene memoria
2. Perro no come perro

Ejemplo 3.13

Refranes con estructura bimembre

1. A mal paso, darle prisa
2. A caballo viejo, cabezada nueva

Ejemplo 3.14

Refranes con estructura plurimembre

1. Nunca engordes puerco chico, porque se le va en crecer; ni le hagas favor a un rico, que no lo ha de agradecer

2. Padre, caballero; hijo, heredero; nieto, limosnero

Ejemplo 3.15

Construcciones con verbo elidido, lo que le da al refrán un valor atemporal. Los siguientes ejemplos presentan una estructura bimembre.

1. A perro viejo, gallina tierna
2. A río revuelto, ganancia de pescadores

Ejemplo 3.16

Verbo en presente le da al refrán carácter intemporal

1. Siempre se rompe la cuerda por lo más delgado
2. Un viejo amor ni se olvida, ni se deja

Ejemplo 3.17

Construcciones impersonales con Hay que/No hay que

1. Hay que rogar su tanto al santo hasta pasar el tranco
2. No hay que dejar el sarape en casa, aunque esté el sol como brasa

Ejemplo 3.18

Refranes con estructura Haber de + infinitivo

1. El caballo y la mujer al ojo has de tener
2. Lo que no se puede remediar se ha de aguantar

Ejemplo 3.19

Construcciones con El que (Al que)/Quien

1. El que nace para barrigón aunque lo fajen
2. Al que parte y comparte le toca la mayor parte
3. Quien pan menea pan no desea

El recuento de las estructuras más constantes en estos corpus, nos sirvió para darnos una idea general de las estructuras más típicas en la construcción de refranes y para demostrar

que la presencia de los refranes contruidos por medio de oraciones de relativo es constante, y asimismo, destacar que ninguno de los autores antes citados, hace referencia a la frecuencia de este tipo de estructuras en los refranes.

3.2 Refranes en oraciones de relativo

En esta sección analizaremos la construcción de un refrán por medio de una oración de relativo. Es nuestro interés mostrar cómo la estructura en este tipo de refranes es la misma que la de las oraciones de relativo. Con el objeto de clarificar esto, mostraremos paso a paso cómo se lleva a cabo este proceso. No debe de sorprender esta coincidencia, ya que, tanto el refrán como la oración de relativo comparten la característica de generalización. Este concepto será tocado en la siguiente sección.

3.2.1 Etapas de la construcción de refranes por medio de oraciones de relativo

A continuación, presentamos las seis etapas para la construcción de un refrán con estructura de relativo. Asimismo, analizamos cómo este tipo de estructura aumenta su grado de generalización, a partir del cambio de antecedente explícito a antecedente callado.

Paso 1. Oraciones simples.

Los refranes con estructura de oraciones de relativo se construyen a partir de dos oraciones simples: una oración principal y una oración secundaria.



Figura 3.2

En ambas oraciones el sujeto es el mismo. En ambas se predica “algo” del *hombre*, solo que una de ambas predicaciones es la principal. La segunda predicación es la que proporciona una característica específica del *hombre* y es la que se convierte en la subordinada, es decir, se hace una sola predicación de un solo antecedente.

Paso 2. Incrustación.

En este paso la oración secundaria se incrusta en la oración principal, justo después del sustantivo *hombre*.

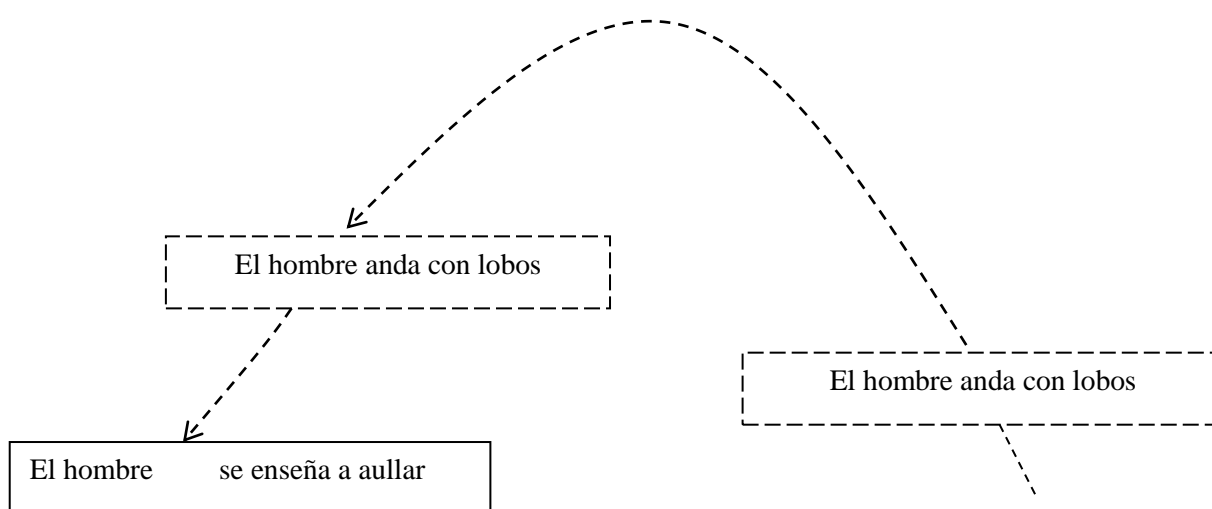
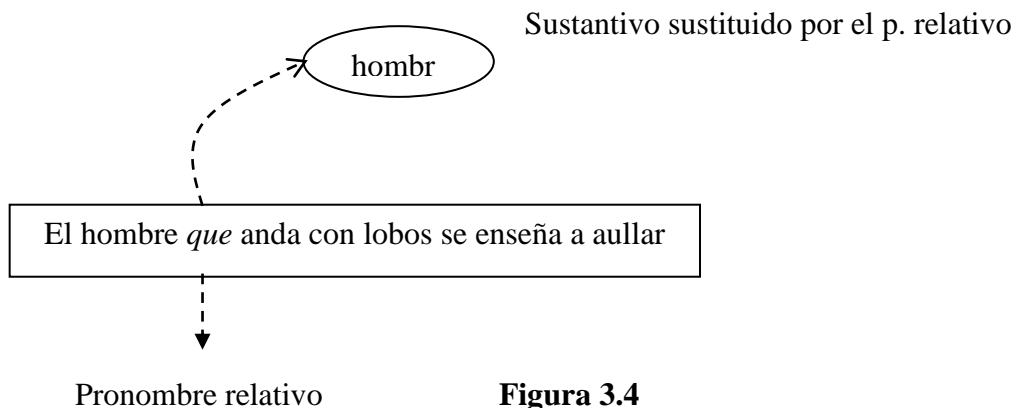


Figura 3.3

En la figura 3.3, el rectángulo de la izquierda contiene a la oración principal, y el rectángulo punteado de la derecha contiene la oración secundaria, la cual se va a incrustar en la oración principal. Para poder apreciar este proceso recurrimos a la línea punteada que indica como la oración secundaria se incrusta después del sustantivo *hombre*, de esta forma se inicia la construcción de un refrán por medio de una oración de relativo.

Paso 3. Sustitución.

Lo primero que ocurre al incrustarse la oración secundaria en la oración principal, es la duplicación del sustantivo *hombre*, para evitar esto, sustituimos al sustantivo *hombre* de la oración secundaria, que a partir de aquí se denominara oración subordinada adjetiva o de relativo, por el pronombre relativo *que*. El sustantivo *hombre* de la oración principal se denominara antecedente. En este caso se dice que es una oración de relativo con antecedente explícito.



En la figura 3.4, el rectángulo contiene un refrán construido por una oración de relativo, la flecha punteada de arriba indica como el sustantivo *hombre*, en el óvalo, de la oración secundaria es sustituido por el pronombre relativo *que*, señalado por la flecha punteada de abajo.

Paso 4. Antecedente callado.

Se habla de oración de relativo con antecedente callado cuando se omite el antecedente. En el caso que analizamos, se omite *hombre*, y por lo tanto, tenemos un refrán con antecedente callado y puede hablarse de una sustantivación de la oración de relativo. En estos casos, para Brucart (1999: 446) se trata de oraciones donde “[...] una relativa modifica a un elemento que no tiene realización fonética”. Cuando esto sucede, la generalización en el refrán ha aumentado en grado y a su vez ha derivado en otro tipo de estructura en la que el refrán puede expresarse.

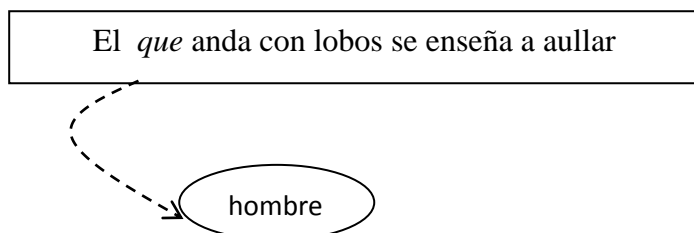


Figura 3.5

En la figura 3.5, el rectángulo tiene un refrán construido por una oración de relativo, la flecha punteada de abajo indica como el antecedente *hombre*, en el óvalo, se omite para dar paso a una oración de relativo con antecedente callado.

Paso 5. Sustitución de pronombre relativo.

Aquí se sustituye el pronombre relativo *que* y el artículo por el pronombre relativo *quien*, al cambiar de pronombre relativo, el grado de generalización aumenta. Esta estructura representa el mayor grado de generalización que un refrán alcanza.

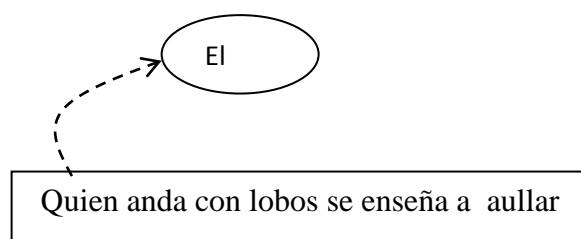


Figura 3.6

En la figura 3.6, el rectángulo contiene un refrán con un pronombre relativo diferente a la anterior figura, la flecha punteada índice el cambio de pronombre relativo: *que* con artículo, en el óvalo, por el pronombre relativo *quien*.

Paso 6. Reestructuración del refrán por motivos retóricos.

Este paso se presenta más en el habla cotidiana.

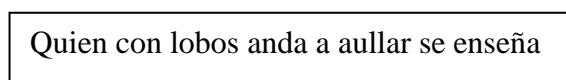


Figura 3.7

En la figura 3.7, el rectángulo contiene un refrán con su mayor grado de generalización. En este caso hubo un cambio, el verbo *anda* se intercambia por la preposición *con*, esto es debido a que el hablante ha interpretado el refrán a su manera.

Recapitulando, la construcción de un refrán por medio de una oración de relativo se analizó como un proceso de seis etapas. Primero se parte de dos oraciones simples: una oración principal y una oración secundaria, ambas oraciones tienen en común un elemento, que por lo regular es un sustantivo. La oración secundaria se incrusta en la oración principal, lo que provoca la duplicación del elemento común, que se soluciona con un pronombre o un adverbio relativo que sustituye al sustantivo de la oración secundaria; el sustantivo de la oración principal se le denominara antecedente.

Esta clase de oraciones se pueden encontrar con antecedente explícito o con antecedente callado, entre una y otra hay un grado más de generalización. No obstante, el máximo grado de generalización se presenta cuando se sustituye el pronombre relativo *que* con artículo por el pronombre relativo *quien*.

3.2.2 Tipos de estructuras

A continuación, presentamos la forma como están organizadas las distintas estructuras y subestructuras de los refranes contruidos por medio de oraciones de relativo. Para ello utilizaremos algunas figuras que describirán cada elemento, tanto de la oración principal como de la oración de relativo. En primer lugar, explicaremos las cuatro estructuras básicas de generalización de un refrán, que son: *art. + sust. + que* → *sust. + que* → *art. + que* → *quien*.

Después, señalaremos cada una de las subestructuras en que se dividen las cuatro estructuras antes mencionadas, y asimismo, describiremos las diferencias entre las oraciones de relativo especificativas y explicativas, y al mismo tiempo indicaremos el momento en que el antecedente explícito pasa a antecedente callado, lo que marca el inicio del aumento de grado de generalización en el refrán.

3.2.3 Estructuras básicas de generalización

A continuación presentamos las cuatro estructuras básicas de generalización que un refrán tiene. Estas estructuras son: *art. + sust. + que* → *sust. + que* → *art. + que* → *quien*.

1. La siguiente figura presenta la estructura: *art.* + *sust.* + *que*. Primer grado de generalización del refrán, donde destaca el antecedente explícito.

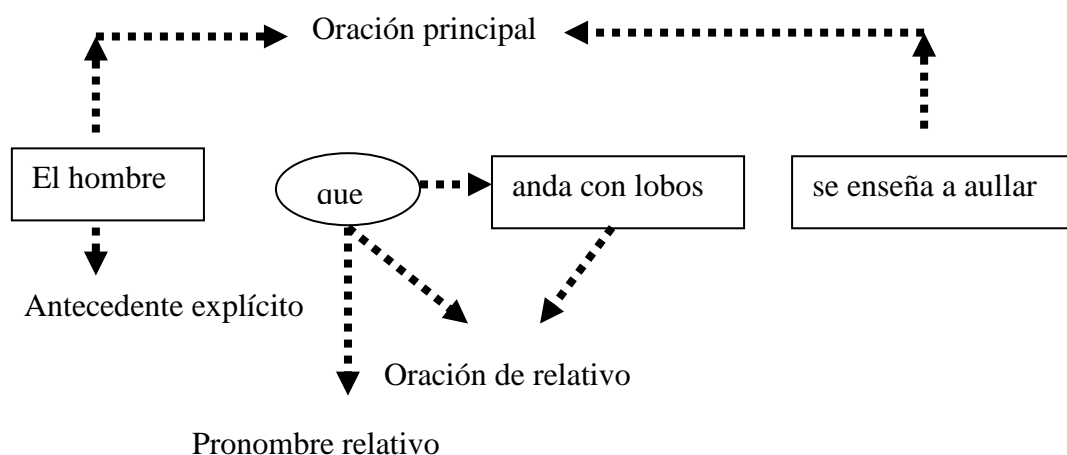


Figura 3.8

La figura 3.8 está dividida en cuatro bloques. La oración principal está representada por los dos bloques extremos, las líneas verticales que parten de los dos extremos y se prolongan hasta la horizontal, unen los dos bloques que contienen esta oración. En medio están los dos bloques que corresponden a la oración de relativo. El óvalo corresponde al pronombre relativo *que*, la flecha horizontal que parte del óvalo, señala al segundo bloque que complementa a la oración de relativo. La flecha vertical del lado izquierdo señala al sustantivo *hombre* que corresponde al antecedente del pronombre relativo *que*. Del óvalo parte una flecha vertical que señala el nombre de la forma *que*, y una flecha en diagonal que junto con la flecha diagonal que parte del segundo bloque, señalan la oración de relativo.

2. La siguiente figura presenta la estructura: *sust.* + *que*. Segundo grado de generalización, donde el artículo ha sido suprimido y con ello ha desaparecido cierta determinación que ejercía sobre la oración, y por lo tanto, como lo sugiere Canellada: un refrán adquiere un mayor grado de generalización si le eliminamos su artículo (200:430).

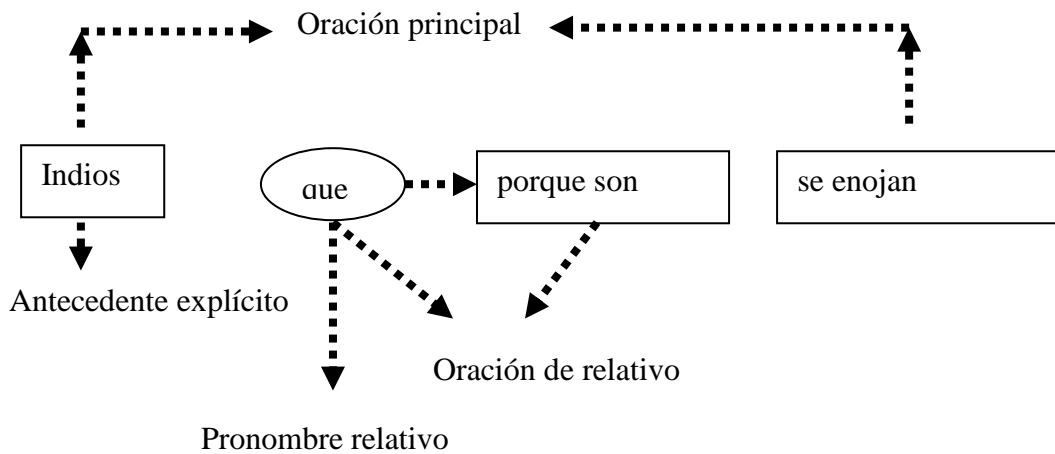


Figura 3.9

3. La siguiente figura presenta la estructura: **art.** + **que**. Tercer grado de generalización, donde el antecedente se ha omitido, y por lo tanto, el grado de generalización ha aumentado en comparación con las anteriores estructuras.

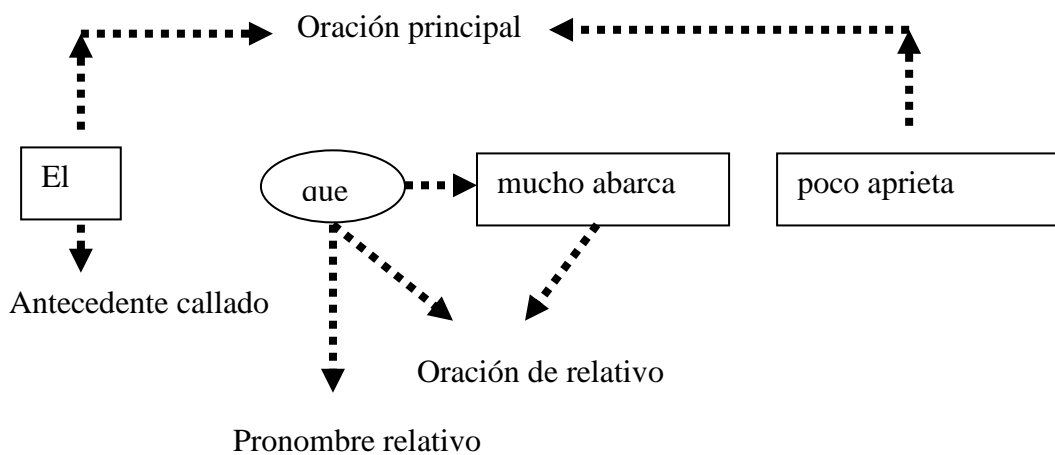


Figura 3. 10

4. La siguiente figura presenta la estructura: **quien**. Cuarto grado de generalización, donde el pronombre *que* es sustituido por el pronombre *quien*, este cambio, provoca el máximo grado de generalización que un refrán adquiere.

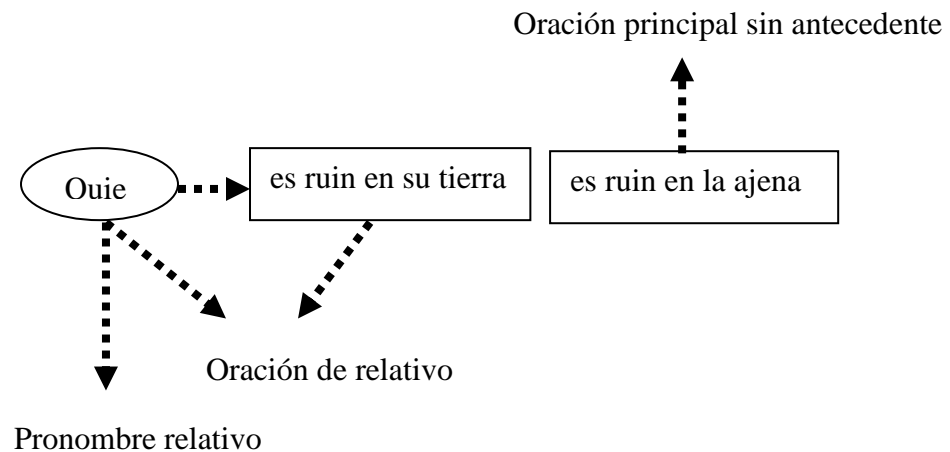


Figura 3.11

En la figura 3.11, el bloque derecho contiene a la oración principal sin antecedente, el bloque de la izquierda contiene parte de la oración de relativo que se complementa con el pronombre relativo *quien*, encerrado en un óvalo. La flecha vertical de arriba indica el bloque donde está la oración principal, la flecha vertical de abajo indica la forma *quien*, las flechas en diagonal señalan a la oración de relativo.

3.2.4 Otros tipos de estructuras

Este tipo de subestructuras se enmarcan dentro de la estructura *art. + sust. + que*. Aquí presentamos los diferentes casos que se diferencian por el género y número de su artículo. La mayoría de estas subestructuras se sitúan en la primera estructura básica de generalización que un refrán tiene. Estas estructuras son: *la + sust. + que*; *las + sust. + que*; *los + sust. + que*. En seguida presentamos algunos ejemplos de este tipo de estructuras.

1. En el siguiente ejemplo el artículo es femenino, por consiguiente, el antecedente es femenino y es singular. Esta estructura contiene el primer grado de generalización que un refrán expresa.

Estructura: **la + sust. + que:**

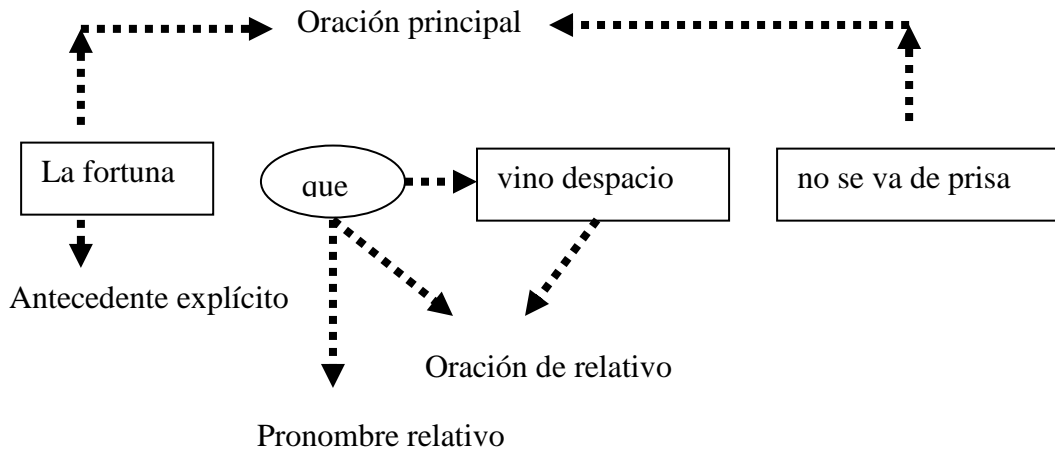


Figura 3.12

5. En el siguiente ejemplo el artículo es femenino y está en plural, lo que nos indica que el antecedente, que es explícito, está en plural.

Estructura: **las + sust. + que:**

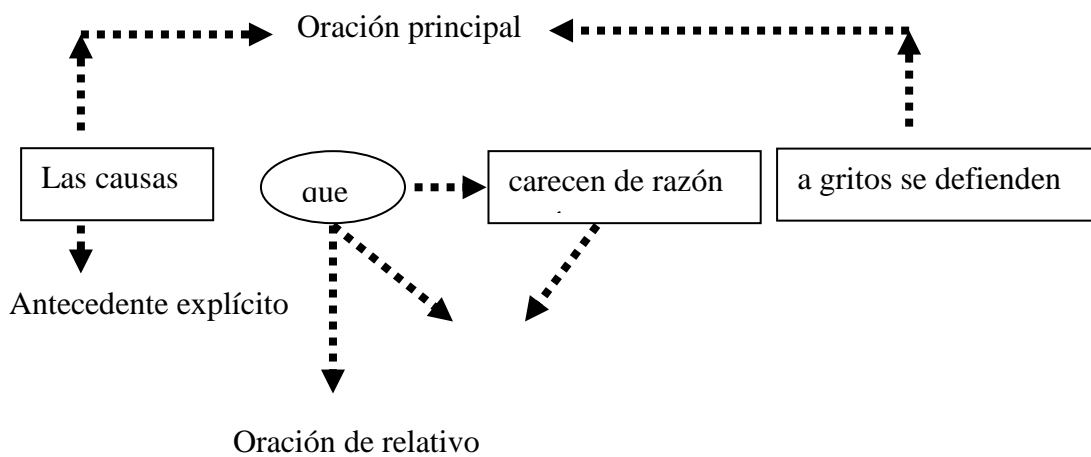


Figura 3.13

6. En el siguiente ejemplo presenta el artículo plural neutro: *los*.

Estructura: **los + sust. + que:**

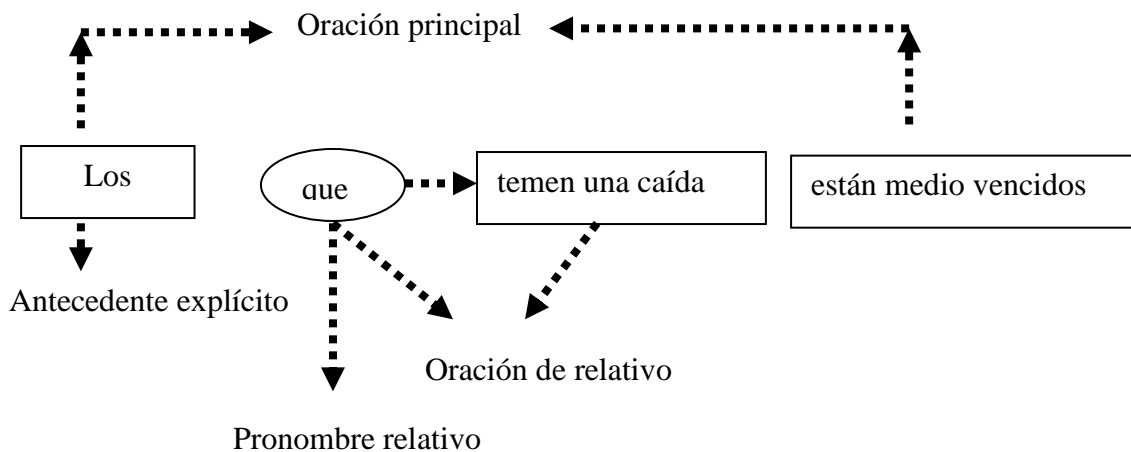


Figura 3.14

3.2.5 Sustantivación de la oración de relativo

Ahora bien, las siguientes figuras muestran el fenómeno de la sustantivación, que primordialmente causa la omisión del antecedente de la oración de relativo. De acuerdo con Gili y Gaya, la sustantivación de la oración de relativo “puede ser masculina, femenina o neutra, según el género del artículo empleado” (1964:304). Así que, las estructuras: *el que*, *la que*, *lo que*, *los que* y *las que*, corresponden a la sustantivación de la oración de relativo. Este tipo de refranes se enmarcan en la tercera estructura básica de generalización que un refrán tiene. En los siguientes ejemplos no incluimos a la estructura *el que*, pues ya ha sido analizada en el primer grupo de estructuras.

Este tipo de subestructuras tienen un mayor grado de generalización comparadas con las subestructuras anteriores, ya que carecen de antecedente explícito. En estos ejemplos los artículos nos indicaran el género y número del antecedente.

En el siguiente ejemplo el artículo es femenino y singular, lo que nos indica que el antecedente es femenino y singular.

1. Estructura: **la + que:**

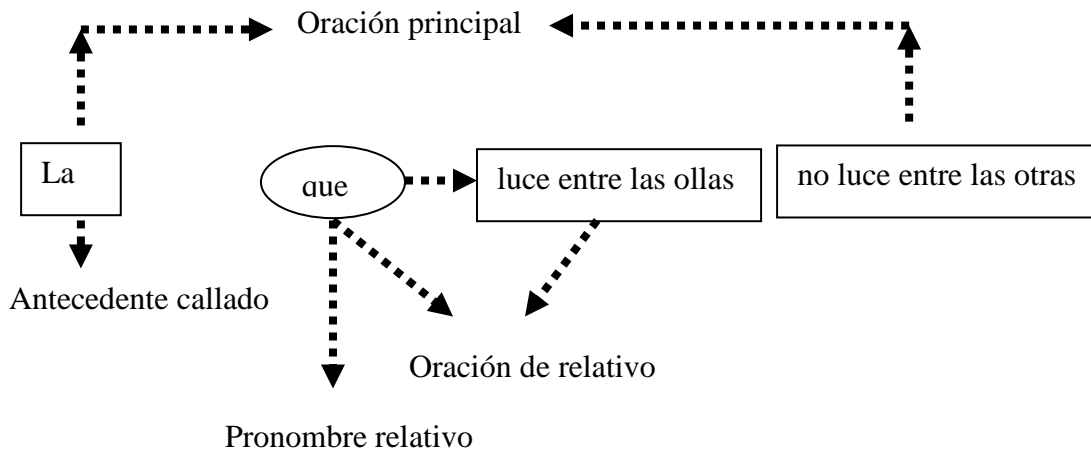


Figura 3.15

La figura 3.17, igual que las siguientes figuras tienen el mismo grado de generalización, sólo cambia el artículo.

2. Estructura: **al + que:**

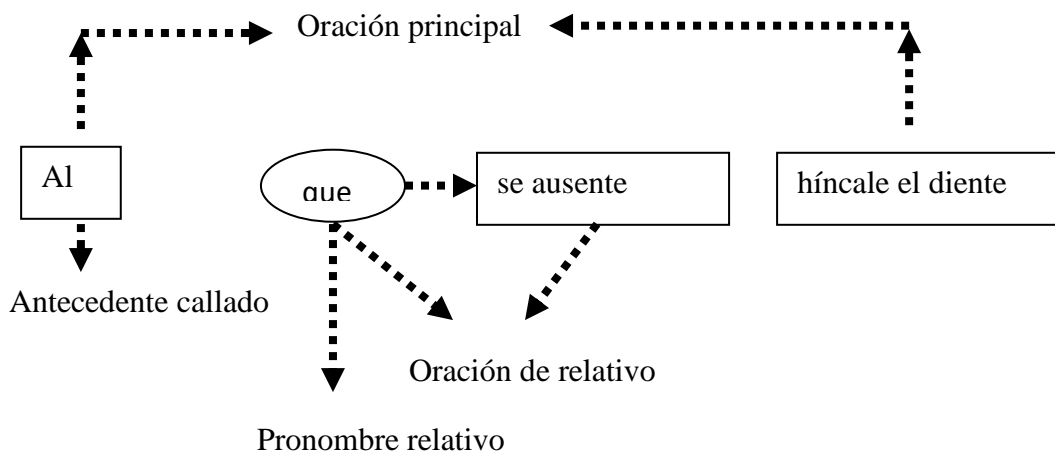


Figura 3.16

La siguiente figura presenta un artículo neutro que nos da una sustantivación neutra.

3. Estructura: **lo + que**

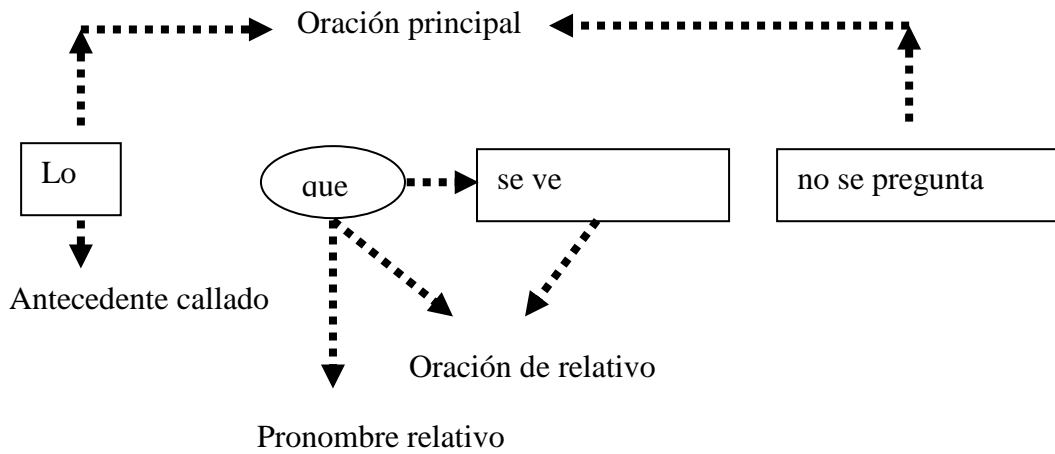


Figura 3.17

Por último, presentamos el artículo neutro en plural.

4. Estructura: **los + que**

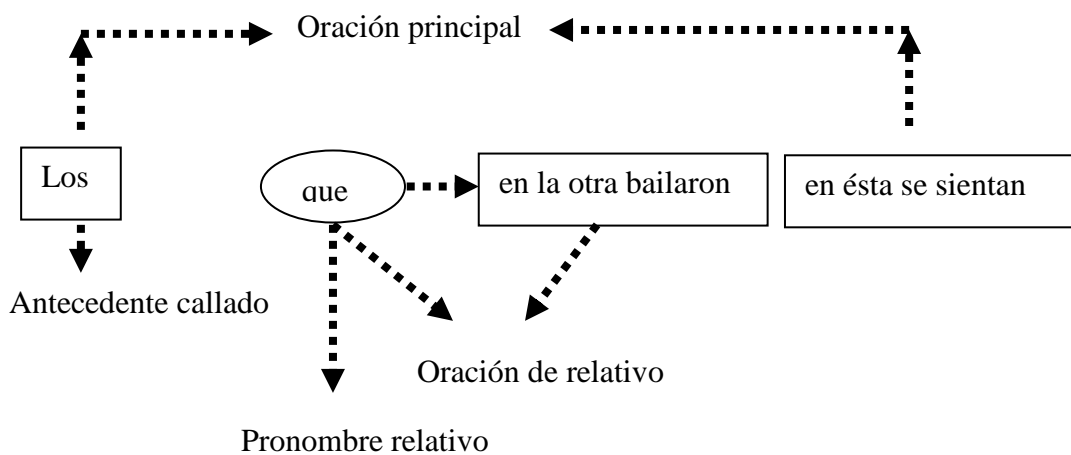


Figura 3.18

Las figuras anteriores se agruparon en tres grupos. El primer grupo contiene los refranes con las estructuras básicas que le permiten al refrán expresar su generalización de forma gradual hasta alcanzar su máximo grado de generalización. El segundo grupo presenta las subestructuras en que se dividen las estructuras básicas, que se diferencian entre ellas por

el género y número del artículo que poseen. Asimismo, marcamos tres aspectos que hacen que el refrán vaya adquiriendo un mayor grado de generalización: la omisión del artículo, la sustantivación de la oración de relativo y el cambio de pronombre relativo.

3.2.6 Estructuras especificativas y explicativas

Por otra parte, las oraciones de relativo son de dos clases: especificativas y explicativas. Las oraciones de relativo especificativas restringen el significado del sustantivo que complementan; las oraciones de relativo explicativas tan sólo añaden información secundaria sobre su antecedente, no delimitan el contenido de su antecedente. En seguida, ejemplificamos esta diferenciación.

Ejemplo 3.20

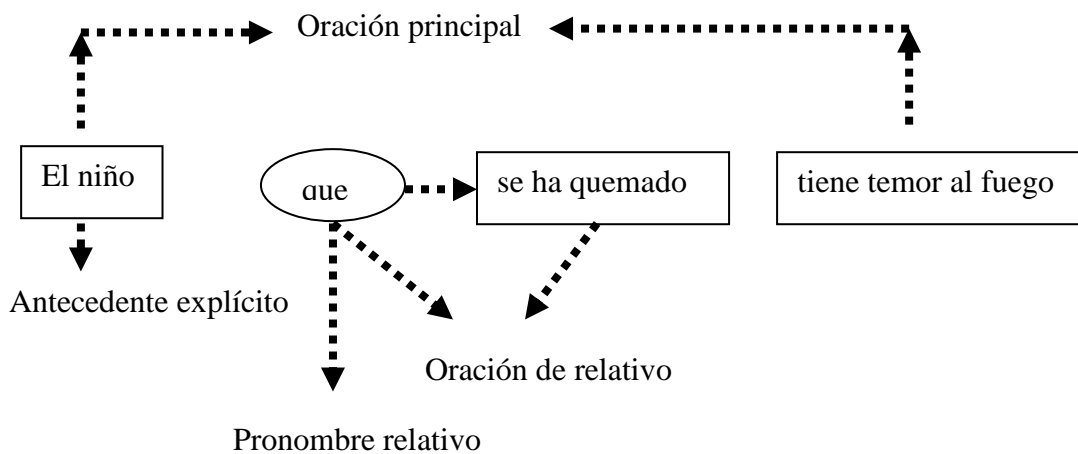
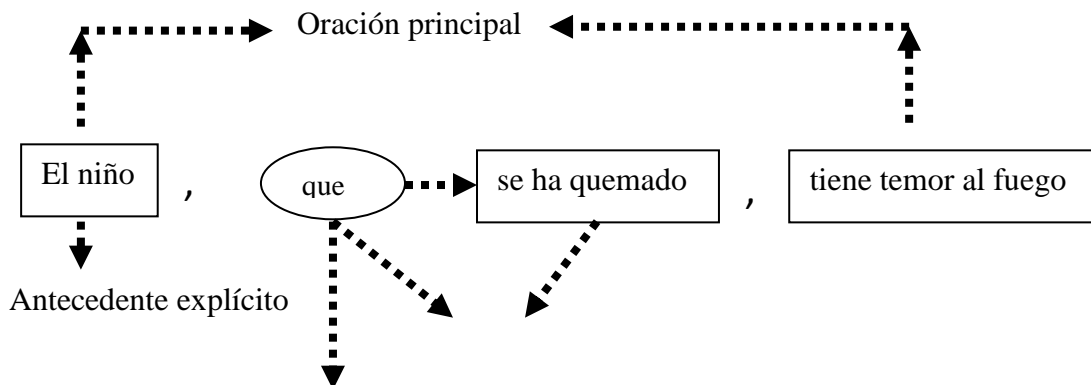


Figura 3.19

En la oración de relativo especificativa el antecedente está restringido porque tan sólo de un conjunto de niños nos interesa aquel que se ha quemado.

Ejemplo 3.21



Oración de relativo

P. relativo

Figura 3.20

Con la misma oración, pero convertida en oración de relativo explicativa, por medio del entrecomillado, tan sólo se añade información del antecedente, que incluso puede desaparecer ésta sin afectar el sentido de toda la oración.

Esta distinción es muy importante porque nuestro análisis encontró que los refranes se construyen con oraciones de relativo especificativas y, por tal motivo, este análisis se basó principalmente en éstas. Este tipo de oraciones escoge un objeto de un conjunto, por lo cual se dice que es de carácter restrictivo, en tanto que las explicativas tan sólo proporcionan información adicional de su antecedente. De modo que, esa información secundaria no es tan importante en el discurso como para sustituir al sustantivo principal, su antecedente.

A partir de todo lo anterior, podemos decir que las oraciones de relativo son un campo fértil para la creación de refranes. Los diagramas nos mostraron la estructura interna de este tipo de refranes y nos señalaron las distintas subestructuras posibles. Por consiguiente, podemos decir que hay una estructura básica para construir lo que nos hemos permitido llamar, *refranes de relativo*. Si bien se comprueba que las estructuras de relativo son propicias para los refranes, falta encontrar una explicación a este comportamiento. En la siguiente fase del análisis, fundamentaremos esta coincidencia en el fenómeno de generalización.

3.3 Generalización

En este apartado revisaremos el concepto de generalización en los refranes. La generalización en un refrán proviene de la experiencia hecha pensamiento, es decir, se parte de la idea de un conjunto de cosas reales o abstractas de las cuales se predica algo, sin seleccionar ningún objeto en específico.

El concepto de generalización se presenta cuando nos referimos a una clase o grupo de objetos animados o inanimados, sin seleccionar ninguno; es decir, tanto la

generalización en los refranes como el concepto de generalización hacen referencia a un conjunto de objetos. Por ejemplo, si tenemos un grupo de gatos de diferentes colores y tamaños, podemos proponer la siguiente oración genérica: *el gato que come carne*, hay generalización en esta oración porque nos referimos a todos los gatos del grupo que comen carne.

Sin embargo, si decimos del conjunto de los gatos: *el gato, el más pequeño, sólo bebe leche*, estaríamos especificando qué gato: *el más pequeño*, es el que *sólo bebe leche*, de manera que lo podríamos identificar muy fácil dentro del grupo de los gatos; en este caso se dice que se pierde generalización.

Como lo sugiere Pease-Gorrissen, el concepto de generalización no debe relacionarse con el espacio-tiempo (1983:186). Es decir, siguiendo con el ejemplo anterior, interpretado genéricamente, la acción de *comer carne* no se interpreta como que la acción ocurra aquí y ahora, sino que es de ocurrencia permanente: en todas partes y en todo tiempo.

Siguiendo con nuestro ejemplo, podríamos aplicarle la fórmula de cuantificación universal propuesta por Pease-Gorrissen: $Fa \wedge Fb \wedge \dots \wedge Fn$; en donde a, b, ..., n es una serie de una clase, llamadas constantes individuales, en nuestro caso el sustantivo *gato*; F es una constante de predicados, en este caso: *que come carne*; y \wedge representa una conjunción (1983: 188).

Aplicando la fórmula de cuantificación universal a nuestro ejemplo, éste quedaría de la siguiente forma: *Gato 1 come carne \wedge Gato 2 come carne \wedge ... Gato n come carne*; como señala Pease-Gorrissen: la interpretación genérica de los sujetos de las oraciones, no tiene que ver con la identidad del referente dentro del universo del discurso, sino que se refiere a una clase de objetos, sin seleccionar a ninguno (1983:184).

Por otro lado, tratándose de los refranes, nos referimos a predicaciones que fueron creadas por un pueblo con base en sus experiencias. Si bien el refrán lo genera el individuo, es la colectividad la que le da la autoridad necesaria para funcionar en una infinidad de casos, ya que si fuera puramente individual sólo funcionaría en el ámbito

particular, como lo comenta Kamenetskaia: “el refrán es universal porque se aplica a todos y a cada uno de nosotros en la vida cotidiana” (1999: 21).

Ahora bien, un refrán puede aumentar su nivel de generalización, pues como lo apunta Canellada, un refrán tiene más generalización si carece de artículo o verbo, si se le elimina algún demostrativo o si se utilizan palabras concretas como noche, día, cosecha, lluvia, cielo, etc.; es decir, al eliminar esto o añadiendo aquello, el refrán pierde particularidad y gana en universalidad, pues la característica de generalización es una condición necesaria para que un refrán quedé circunscrito dentro del perfil de un refrán-tipo (2001: 430).

No obstante, si el refrán se caracteriza por expresarse en una gran variedad de estructuras, encuentra en las oraciones de relativo un lugar idóneo para expresar esta generalización. Esta clase de oraciones nos proporcionan dos estructuras que llevan al refrán a su máximo grado de generalización: *el que* y *quien*, en ambos casos se ha omitido su antecedente. De acuerdo con Gili y Gaya: “empleamos *que* precedido del artículo, o *quien* sin artículo, para indicar en general a cualquier persona. Algunos filólogos llaman a este empleo *relativo de generalización*”⁶ (1964:303).

3.3.1 Grados de generalización

Como ya habíamos comentado antes, encontramos cuatro estructuras básicas que tiene el refrán para poder expresar su generalización de forma gradual. A continuación, presentamos un cuadro con estas estructuras y su correspondiente grado de generalización.

⁶ No debe confundirse la generalización por antecedente callado con el concepto de Lope (1986:119) de “despronominalización”, que es, a decir de este investigador una “...de las impropiedades advertidas en el español de México”. Los relativos de generalización siguen siendo pronombres aunque no esté dicho su antecedente (pues, como señala la *Nueva gramática de la lengua española*: “Los relativos que las encabezan contienen internamente rasgos léxicos que permiten delimitar la clase de entidades que pueden servirles de antecedente. Así, *quien* limita su designación a los seres animados, casi siempre personas [...]” 2010:849). En cambio, en la despronominalización *que* y *quien* dejan de ser pronombres. En el ejemplo del propio Lope: *hay un señor que lo conozco muchísimo*; *que* deja de ser pronombre, funciona sólo como conjunción y el hablante establece la anáfora con el pronombre personal de objeto directo *lo*.

Estructuras	Grados
Art. + sustantivo + que	Primer grado de generalización
Sustantivo + que	Segundo grado de generalización
Art. + que	Tercer grado de generalización
Quien	Cuarto grado de generalización

Cuadro 3.1

Cuando revisamos el corpus propuesto por Pérez, advertimos que había una variedad de subestructuras, por lo tanto, las agrupamos en estas cuatro estructuras, de tal forma, que se apreciaran los cuatro grados de generalización de los refranes contruidos por oraciones de relativo. Por lo tanto, el cuadro 3.1 muestra las cuatro estructuras básicas de generalización: la estructura *art. + sust. + que* es la de menor grado de generalización, porque incluye a un sustantivo (su antecedente) y tiene un artículo que lo determina y lo vuelve más específico, como bien dice Canellada: “Ya es muy sabido que en las expresiones, a mayor determinación hay menor generalización” (2001:430).

Ejemplo 3.22

1. El hombre que es comelón desde lejos se conoce
2. El hombre que es maricón, desde su cuna comienza
3. El hombre que sabe, pronto sobresale

La estructura *sust. + que* posee un grado más de generalización en comparación a la primera estructura, al no estar determinada por artículo, pues como ya se señaló antes, un refrán adquiere más generalización si le eliminamos el artículo.

Ejemplo 3.23

1. Huésped que así se convida, no se harta con poca comida

2. Hombre que el bien no agradece, sólo desprecio merece
3. Hombre que no roba y gato ladrón, ambos cumplen con su obligación

La estructura *el que* tiene el tercer grado de generalización. Por consiguiente, no es casualidad que en el capítulo uno, la subestructura *el que* fuera considerada por Pérez, como el prototipo del refrán mexicano, y que en el capítulo dos, Gili y Gaya nos señalara que las formas *el que* y *quien* son consideradas relativo de generalización.

Ejemplo 3.24

1. El que perdona pierde
2. El que temprano se levanta, en su quehacer adelanta
3. El que se fue a la Villa, perdió su silla

La estructura *quien*, representa el máximo grado de generalización porque no está determinada; sólo establece distinción de género y número.

Ejemplo 3.25

1. Quien haga mal espere tal
2. Quien nada debe, nada teme
3. Quien más tiene más desea

Ahora bien, ningún refrán, en el corpus propuesto por Pérez, aparece construido con diferentes estructuras, es decir, no se constatan para un refrán distintos grados de generalización. Podemos suponer que el autor, al realizar su compilación, decidió, por brevedad, incluir cada refrán con una sola forma. Nos dimos a la tarea de revisar otros corpus en busca de dobles, es decir, refranes que se utilizan con dos formas distintas. Para tal efecto, buscamos en el corpus del *Refranero multilingüe* del Centro Virtual Cervantes. En el siguiente apartado abordamos este tema.

3.3.2 Frecuencia de la estructura de generalización *el que* vs *quien*

Hay una gran mayoría de refranes que se construyen con las estructuras *el que* y *quien*. En cada corpus que revisamos estaban presentes estas estructuras, pero no se encontraron

refranes duplicados con las dos estructuras generalizantes *el que* y *quien*, respectivamente. Esto se debe primordialmente al tipo de criterio que cada autor utilizó para recopilar sus refranes y a que, seguramente, evitaron las repeticiones. Es posible, sin embargo, encontrar en distintos corpus un mismo refrán construido con distintas estructuras de generalización. A continuación, mostramos algunos ejemplos de refranes con la estructura *el que*, tomados del corpus de Pérez y encontrados en el corpus del *Refranero multilingüe* del Centro Virtual Cervantes, pero con la estructura *quien*.

Ejemplo 3.26

Estructuras: el que (Pérez Martínez) Quien (Refranero Multilingüe)

- 1a. El que canta su mal espanta (Pérez, 2002)
- 1b. Quien canta su mal espanta (Refranero Multilingüe, 2010)

- 2a. El que anda con lobos se enseña a aullar (Pérez, 2002)
- 2b. Quien anda con lobos se enseña a aullar (Refranero Multilingüe, 2010)

- 3a. El que siembra vientos cosecha tempestades (Pérez, 2002)
- 3b. Quien siembra vientos cosecha tempestades (Refranero Multilingüe, 2010)

- 4a. El que no llora, no mama (Pérez, 2002)
- 4b. Quien no llora, no mama (Refranero Multilingüe, 2010)

- 5a. El que tiene capa, escapa (Pérez, 2002)
- 5b. Quien tiene capa, escapa (Refranero Multilingüe, 2010)

- 6a. El que tenga el tejado de vidrio no tire piedras al del vecino (Pérez, 2002)
- 6b. Quien tiene el tejado de vidrio no tire piedras al del vecino (Refranero Multilingüe, 2010)

- 7a. El que tiene padrinos se bautiza (Pérez, 2002)
- 7b. Quien tiene padrinos se bautiza (Refranero Multilingüe, 2010)

- 8a. El que solo come gallo solo ensilla su caballo (Pérez, 2002)

8b. Quien solo come gallo solo ensilla su caballo (Refranero Multilingüe, 2010)

9a. El que avisa no es traidor (Pérez, 2002)

9b. Quien avisa no es traidor (Refranero Multilingüe, 2010)

10a. El que algo quiere, algo le cuesta (Pérez, 2002)

10b. Quien algo quiere, algo le cuesta (Refranero Multilingüe, 2010)

11a. El que la hace, la paga (Pérez, 2002)

11b. Quien la hace, la paga (Refranero Multilingüe, 2010)

12a. El que compra y miente, en su bolsa lo siente (Pérez, 2002)

12b. Quien compra y miente, en su bolsa lo siente (Refranero Multilingüe, 2010)

En los siguientes ejemplos hicimos lo contrario, escogimos algunos refranes con la estructura *quien* del corpus de Pérez y los buscamos en el corpus del *Refranero multilingüe* del Centro Virtual Cervantes, pero ahora con la estructura *el que*.

Ejemplo 3.27

Estructuras: Quien (Pérez Martínez) el que (Refranero Multilingüe)

1a. Quien dice lo que no debe, oye lo que no quiere (Pérez, 2002)

1b. El que dice lo que no debe, oye lo que no quiere (Refranero Multilingüe, 2010)

2a. Quien lee y no entiende el tiempo pierde (Pérez, 2002)

2b. El que lee y no entiende el tiempo pierde (Refranero Multilingüe, 2010)

3a. Quien hace un cesto, hace ciento (Pérez, 2002)

3b. El que hace un cesto, hace ciento (Refranero Multilingüe, 2010)

4a. Quien más tiene, más desea (Pérez, 2002)

4b. El que más tiene, más desea (Refranero Multilingüe, 2010)

5a. Quien el aceite mensura las manos se unta (Pérez, 2002)

- 5b. El que el aceite mensura las manos se unta (Refranero Multilingüe, 2010)

- 6a. Quien todo lo quiere, todo lo pierde (Pérez, 2002)
- 6b. El que todo lo quiere, todo lo pierde (Refranero Multilingüe, 2010)

- 7a. Quien habla en común no agravia a ningún (Pérez, 2002)
- 7b. El que habla en común no agravia a ningún (Refranero Multilingüe, 2010)

- 8a. Quien mal anda, mal acaba (Pérez, 2002)
- 8b. El que mal anda, mal acaba (Refranero Multilingüe, 2010)

- 9a. Quien mucho habla mucho se equivoca (Pérez, 2002)
- 9b. El que mucho habla mucho se equivoca (Refranero Multilingüe, 2010)

- 10a. Quien todo lo niega todo lo confiesa (Pérez, 2002)
- 10b. El que todo lo niega todo lo confiesa (Refranero Multilingüe, 2010)

- 11a. Quien juega con fuego se quema los dedos (Pérez, 2002)
- 11b. El que juega con fuego se quema los dedos (Refranero Multilingüe, 2010)

- 12a. Quien teme a Dios no teme a los hombres (Pérez, 2002)
- 12b. El que teme a Dios no teme a los hombres (Refranero Multilingüe, 2010)

Es interesante que esta lista de dobletes se haya construido a partir de dos corpus distintos y nunca a partir de un solo corpus. Esto nos indica que los recopiladores no repitieron refranes a pesar de que probablemente había muchos casos de refranes repetidos. Sin embargo, la ampliación de la consulta al *Refranero Multilingüe* nos permitió constatar la existencia de dobletes. Podemos así corroborar que sí hay refranes que pueden tomar distinta estructura y por tanto distinto grado de generalización. Los que toman *el que* tienen un grado alto de generalización, pero podrían potencialmente tomar otras formas similares (*la que, las que, los que*), marcando género y número. En cambio los refranes que usan *quien* son más generalizantes porque sólo podrían presentar variación de número. De cualquier manera, los ejemplos mostrados nos remiten a las formas más comunes en refranes.

En este capítulo, revisamos las estructuras más constantes en la construcción de refranes según los autores comentados; entre estas estructuras ubicamos aquellos refranes con estructura de oración de relativo. Hemos analizado las seis etapas para la construcción de este tipo de refranes. Describimos cada una de las estructuras y subestructuras en que se presentan los refranes contruidos por medio de oraciones de relativo. Expusimos el concepto de generalización tanto en los refranes como en las oraciones de relativo. Especificamos los cuatro grados básicos de generalización; destacamos la presencia constante de las estructuras *el que* y *quien*; asimismo, comparamos dos corpus para verificar que hay refranes que se pueden construir con distinta estructura y distinto grado de generalización.

En el siguiente capítulo revisaremos el corpus que propone Pérez en su libro *Los refranes del hablar mexicano del siglo XX* (2002), de donde extrajimos los datos que nos permitieron la construcción de algunas tablas y cuadros que comprueban todo este análisis.

Capítulo 4. Análisis del corpus

Introducción

En este capítulo analizaremos el corpus que proviene del libro *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX* de Pérez (2002). Estableceremos por qué escogimos este corpus y por qué consideramos que es el más adecuado para nuestro análisis; enumeraremos algunas de sus características más sobresalientes; explicaremos cómo detectamos el grupo de los refranes contruidos por medio de oraciones de relativo y cómo desmenuzamos las subestructuras de este grupo; asimismo asentamos el número y el porcentaje de todos los refranes contenidos en este corpus, destacando el número y el porcentaje de los refranes en oraciones de relativo.

Entre algunas de las características de este corpus está la forma cómo se recopilaron los refranes. Pérez seleccionó sólo aquellos refranes que cumplían con las características propias del discurso lapidario y los agrupó de acuerdo a su sentido paremiológico. Estos dos conceptos ya fueron tratados en el capítulo uno, aquí abundaremos un poco más sobre ellos.

La metodología que utilizamos fue la localización de las distintas estructuras de este corpus. Después, procedimos a clasificar estas estructuras en diez grupos, a continuación construimos una tabla con estos diez conjuntos, con su correspondiente número y ejemplo. Dentro de estos grupos, nos percatamos que el perteneciente a los refranes contruidos por medio de oraciones de relativo era considerable, comparado con los otros conjuntos; en seguida procedimos a identificar cada una de las subestructuras que componían a este grupo, enumeramos cada una de éstas, los datos obtenidos de este conteo fueron colocados en un segundo cuadro.

4.1 Justificación del corpus

El objetivo de esta investigación no fue la de crear un nuevo corpus, por lo cual empleamos el corpus que Pérez propone en su libro: *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX* (2002). Consideramos que este corpus es el más apropiado y completo para nuestro análisis, porque es una excelente recopilación de refranes utilizados durante el siglo XX, pues sus fuentes son amplias y variadas, desde los primeros refraneros hasta los que no eran considerados como tales.

Entre los textos que no eran tratados como refraneros están los siguientes: *Historia de modismos y refranes mexicanos* (1921) de José Trinidad Laris; *Origen y significación de algunas frases, locuciones, refranes, adagios y proverbios* (1922) de Luis M. Rivera. En cambio los primeros refraneros son: *Refranero Mexicano* (1961) de Miguel Velasco Valdés; *Vocabulario y refranero religioso de México* (1965) de Joaquín Antonio Peñalosa.

A continuación, enumeramos otros refraneros: *Dichos y refranes populares* (1965) de Patricia de Anda Hermoso; *Arrieros* (1967) de Gregorio López y Fuentes; *Diccionario y refranero charro* (1969) de Leovigildo Islas Escárcega y Rodolfo García Bravo y Olivera (1969); *Breviario del mole poblano* (1981) de Paco Ignacio Taibo I; *El comal le dijo a la olla... Refranero gastronómico mexicano* (1991) de Héctor Manuel Romero. *Refranes, proverbios y dichos dicharacheros mexicanos* (1997) de Darío Rubio.

Y por último, presentamos la mayor parte de los refraneros utilizados por Pérez para conformar su corpus: *Mexican Proverbs* (1948) de G. Gómez D. Estabillo; *Diccionario de mejicanismos* (1959) de Francisco J. Santamaría; *Las tierras flacas* (1968) de Agustín Yáñez; *Flour from Another Sack* (1982) de Mark Glazer; *700 refranes y dichos populares* (1983) de Gustavo Guijarro Montes; los refraneros de la Secretaría de Educación Pública como *Perro que ladra* (1984), *Miau dijo el gato* (1984) y *Más vale paso que dure* (1985); *Albures y refranes de México* (1986) de Jorge Mejía Prieto; *Dicho en México y Lo mejor del ingenio popular* (1991) de Eduardo Césarman; *Índice de mexicanismos de la Academia Mexicana de la lengua* (1998); *Refrán viejo nunca miente* (1999) de Herón Pérez Martínez.

4.2 Características del corpus

Una característica muy importante de los refranes que componen este corpus es que cumplen las funciones discursivas de las formas gnómicas o lapidarias. Estas formas nos dice Pérez, se caracterizan principalmente por su brevedad y concisión, es decir, dicen lo máximo en lo mínimo. En otras palabras, tienen un sentido de infinito que no se limita a un caso en particular, sino que posee un sentido universal. En los refranes es la generalización, que consiste en hacer referencia a un conjunto de cosas animadas o inanimadas sin especificar algún elemento en concreto.

Ahora bien, la palabra lapidario proviene del latín *lapidarius*, que se refiere al tallador de piedra o todo aquello que tiene que ver con las inscripciones en las piedras. Pérez usa el adjetivo: *lapidaire*, que es un discurso lapidario que se caracteriza por ser breve y conciso.

En cuanto al término gnómico, Pérez lo introduce como un equivalente del discurso lapidario. Este término procede de la palabra *gnomema* que proviene del griego *gignôskô*, que quiere decir “conocer”, la cual evolucionó al término popular *gnômê* con el significado de sentencia o máxima. Más tarde cambió a *gnomé*, y después, al término *gnome*, del cual deriva el adjetivo *gnómico* que designa un discurso de estilo sentencioso.

Luego, el adjetivo *gnómico* sirve para calificar un tipo de estilo: estilo gnómico como sinónimo de estilo lapidario. Pérez lo define de la siguiente forma: “Los textos gnómicos o lapidarios se refieren a una manera de hablar breve, concisa, pesada, preñada de sentido, tajante, capaz de zanjar por sí misma cualquier discusión y, por tanto, lacónica” (1996:55). Por consiguiente, el refrán es el tipo textual que mejor realiza las funciones discursivas de las formas gnómicas o lapidarias.

Por otro lado, los refranes del corpus de Pérez fueron agrupados de acuerdo a su sentido paremiológico. Antes de abordar esta cuestión es necesario definir el término paremiología; según la enciclopedia *Salvat*: procede de *peremía* (del griego *paroimía*; de *pará*, junto a, y *oíme*, relato) y del griego *lógos*, tratado o estudio; estudio o tratado de

refranes (1976:2546). Por su parte, el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) nos dice que la palabra paremiología proviene de paremiólogo: tratado de refranes.

Ahora bien, Pérez agrupó los refranes de su corpus por su sentido paremiológico. Este sentido tiene que ver con el aspecto semántico de los refranes, independientemente de su forma gramatical. Por ejemplo, en el siguiente grupo de refranes: *a la mujer casta, Dios le basta; a la mujer casada, el marido le basta; a la mujer honrada, su propia estima le basta*; lo que importó a la hora de agrupar a estos refranes fue el pensamiento subyacente en ellos, es decir, su significado, el cual es el siguiente: a toda buena mujer le debería de bastar con lo que tiene, o sea este sentido paremiológico es el que une a este grupo de refranes, sin importar mucho los vocablos que componen cada uno de los refranes agrupados.

Por otra parte, las referencias bibliográficas de los textos de donde se extrajeron los refranes del corpus se pueden identificar por sus siglas y su correspondiente página o páginas. También, se cuenta con un apartado para indicar si algún refrán tiene alguna variante o versiones afines, diferente a la versión del texto de recopilación.

Para la recopilación de los refranes, Pérez trazó tres etapas históricas de la evolución de la paremiología en México. La primera etapa abarca una serie de refranes de tinte nacionalista que comprenden el primer centenario de la Independencia hasta la Revolución mexicana; la segunda etapa comprende la búsqueda de coincidencias y diferencias entre los refranes de carácter español y mexicano para establecer una diferencia entre la paremiología mexicana y la española; y la última etapa comienza a partir de los refraneros que se publican en el tercer tercio del siglo XX.

4.3 Metodología

Del libro *Los refranes del hablar popular en el siglo XX (2002)*, clasificamos todas las estructuras en diez grupos, que se presentan en el siguiente cuadro.

Grupo	Estructura	Ejemplo
I	Comienza con Hay	Hay moros en la costa y gatos en la azotea

II	Comienza con Negativos	No todo lo que brilla es oro
III	Comienza con Sintagma nominal	Mujer con bozo, beso sabroso
IV	Contiene Oraciones de relativo	Perro que mucho ladra no muerde pero guarda
V	Comienza con Verbo	Dime con quién andas y te diré quién eres
VI	Comienza con Adverbio	Más vale maña que fuerza
VII	Comienza con Preposición	A camino largo, paso corto
VIII	Comienza con Conjunción	Si ves las estrellas brillar, sal marinero a la mar
IX	Exclamativos	¡Ay reata no te revientes que es el último jalón!
X	Interrogativos	¿A quién le dan pan que llore?

Cuadro 4.1

Este cuadro nos da un panorama general de todas las estructuras que componen este corpus e indica el tipo de estructura con su correspondiente ejemplo.

Enseguida, contamos los refranes de cada uno de los diez grupos, con estos datos elaboramos una segunda tabla, donde colocamos los diez grupos con su respectivo número y porcentaje de refranes. De este conteo concluimos que el grupo de los refranes contruidos con oraciones de relativo contenía el mayor número.

Dentro de este grupo hallamos las subestructuras siguientes: *el + que; la + que; las + que; lo + que; los + que; el + sust. + que; la + sust. + que; las + sust. + que; sust. (singular) + que; sust. (Plural) + que; al + que; a + quien; hay quien; no hay quien; para quien; quien, quienes.*

A continuación, teniendo en cuenta la variedad de estas subestructuras, establecimos las siguientes estructuras: *art. + sust. + que; sust. + que; art. + que; quien.* Luego contamos las subestructuras presentes en cada una de estas estructuras. Por último,

buscamos aquellas subestructuras con doble estructura, es decir, aquellos refranes que contaran con dos de las estructuras antes mencionadas. Por ejemplo, en el refrán: *Por más agua que caiga de la alta peña, no ha de ser blanca la que es morena*, encontramos la doble estructura: *sust. + que* y *art. + que*.

Con los datos obtenidos de este conteo elaboramos un tercer cuadro, en donde se aprecian las diferentes subestructuras del grupo de las oraciones de relativo. Cada subestructura fue colocada de manera que se distinguiera cómo la característica de generalización va aumentando, y cómo las subestructuras se van modificando y cómo el antecedente explícito pasa a antecedente callado.

4.4 Presentación de tablas y datos

En el cuadro siguiente presentamos el número y porcentaje de cada uno de los grupos que conforman el corpus de Pérez.

Grupo	Tipo de estructura	Número y porcentaje de refranes	
I	Hay	30	.5%
II	Negativos	279	5%
III	Sintagma nominal	1167	22%
IV	Oraciones de relativo	1978	38%
V	Verbos	466	9%
VI	Adverbios	251	4%
VII	Preposiciones	634	12%
VIII	Conjunciones	260	5%
IX	Exclamativos	99	1%
X	Interrogativos	88	1%
Gran total		5161	100%

Tabla 4.2

En esta tabla se aprecian las estructuras típicas de este corpus. Resaltan el grupo número IV Oraciones de relativo y el III Sintagma nominal, el primero con 1978 refranes, el 38%, de un total de 5161 refranes; el segundo con 1167 refranes, el 22%, de un total de 5161 refranes.

En el siguiente gráfico se aprecian los distintos porcentajes de todas las estructuras típicas de este corpus.

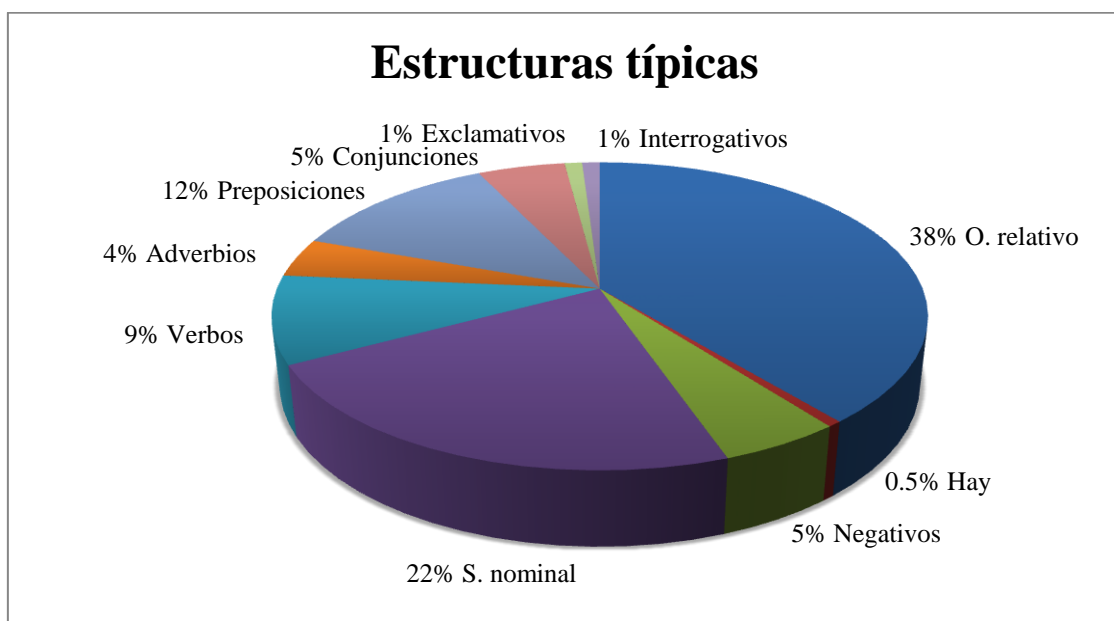


Gráfico 4.1

Aquí podemos apreciar el contraste entre todas las estructuras que antes hemos desglosado. Los grupos más representativos, como ya lo mencionamos antes, son los refranes contruidos por medio de oraciones de relativo con un 38% y los refranes contruidos por medio de sintagmas nominales con un 22%.

Ahora bien, en la siguiente tabla exponemos todas las subestructuras que pertenecen al grupo de los refranes contruidos por medio de oraciones de relativo, en el siguiente orden: *el + que; la + que; las + que; lo + que; los + que; el + sust. + que; la + sust. + que; las + sust. + que; sust. (singular) + que; sust. (Plural) + que; al + que; a + quien; hay quien; no hay quien; para quien; quien, quienes.*

Tipos	Estructuras	Número	%	Ejemplos
Frase nominal	El + sust. + que	24	1.2%	El mismo que viste y calza. El burro que más trabaja tiene menos pelos.
	La + sust. + que	17	.8%	La chancla que yo tiro no la vuelvo a levantar. La fortuna que vino despacio no se va deprisa.
	Las + sust. + que	2	1%	Las causas que carecen de razón a gritos se defienden. Las manos que trabajan no son manos sino alhajas.
	Lo + sust. + que	2	1%	Lo malo es lo bueno que se está poniendo.
	Los + sust. + que	1	.05%	Los trapos que yo desecho no me los vuelvo a poner.
Total		46		
Sustantivo sin artículo	Singular	151	7.6%	Cobija que no calienta, no merece bocamanga. Carbón que ha sido lumbre con facilidad se prende.
	Plural	15	.7%	Indios que son, se enojan. Zapatos que no hacen ruido; de pendejo, bruja o bandido.
Total		166		
Antecedente callado	El + que	456	23 %	El que se enoja, pierde. El que se fue a la Villa perdió su silla.
	La + que	49	2%	La que urde y trama la tela ella misma la teja. La que nace hermosa, para esposa o mariposa.
	Las + que	0		

	Lo + que	199	10%	Lo que se hereda, no se hurta. Lo que sin esfuerzo se gana, nada se vuelve.
	Los + que	4	.20%	Los que comen juzgan que todas las gentes han comido. Los que temen una caída, están medios vencidos.
	Al + que	98	4%	Al que nace para buey, del cielo le caen las astas. Al que más ayudas, es el que más te chinga.
Total		806		
	A + quien	17	.8%	A quien dan no escoge. A quien le venga el saco, que se lo ponga.
	Hay quien	8	.4%	Hay quien cree que ha madrugado y sale al oscurecer. Hay quien mucho cacarea y no ha puesto nunca un huevo.
	No hay quien	3	.1%	No hay quien se muera por otro. No hay quien quiera la justicia por su casa, y si por la ajena.
	Para quien	1	.05%	Para quien es mi tata, buena está mi nana.
	Quien	417	21%	Quien primero viene primero tiene. Quien puede ser libre no se haga esclavo.
	Quienes	1	.05%	Quienes se parecen se juntan.
Total		449		

O. de relativo con doble pronombre relativo	Art. + sust. + que; sust. + que; art. + que; quien	511	25%	Platicar con el que sepa, y jugar con el que tenga
Gran total		1978	100%	

Tabla 4.3

Entre estas subestructuras predominan: *el que* y *quien*, la primera con 456 y la segunda con 417 de un total de 1978 subestructuras de relativo. También, se encontró que 511 refranes, un 25%, tienen doble pronombre relativo. Aunque, parece que son las subestructuras más numerosas, no es así porque éstas incluyen varias subestructuras, como son: *art. + sust. + que; sust. + que; art. + que; quien*.

Conclusiones

En esta tesis hicimos un análisis del refrán y de la oración de relativo para conocer sus principales características, y así, poder establecer que la estructura de una gran mayoría de los refranes es la misma que la de las oraciones de relativo, y que esta correspondencia entre el refrán y la oración de relativo se da principalmente a través del concepto de generalización.

Establecidas estas dos premisas, analizamos la construcción de un refrán por medio de una oración de relativo en seis pasos. Y destacamos las cuatro estructuras básicas de generalización. Por último, analizamos el corpus que propone Pérez en su libro *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX* (2002) y encontramos que un porcentaje alto de estos refranes se construye por medio de las oraciones de relativo, así lo demuestran los datos arrojados por nuestras tablas 4.2 y 4.3 del capítulo cuarto.

Por lo tanto, podemos afirmar que nuestra hipótesis se cumplió, las oraciones de relativo presentan una estructura adecuada para la generalización, por lo que son muy productivas para la formación de refranes cuya característica principal es también la generalización; asimismo, este análisis comprobó que las oraciones de relativo especificativas son las más adecuadas para la construcción de refranes.

Ahora bien, dentro del grupo de los refranes contruidos por medio de oraciones de relativo encontramos las siguientes subestructuras: *el + que; la + que; las + que; lo + que; los + que; el + sust. + que; la + sust. + que; las + sust. + que; sust. (singular) + que; sust. (plural) + que; al + que; a + quien; hay quien; no hay quien; para quien; quien, quienes*. En estas formas la generalización va aumentando a medida que el antecedente se omite y va cambiando la estructura hasta llegar a las formas *quien* y *quienes*, en donde el refrán adquiere su máximo de generalización. Para apreciar este fenómeno, de forma más clara, propusimos los siguientes cuatro grados básicos de generalización por los cuales un refrán transita: *Art. + sust. + que → Sust. + que → Art. + que → quien*.

Pérez cuidó que en su corpus no se repitiera el mismo refrán con distinta estructura, es decir, cada refrán fue considerado una única vez. Por ejemplo, del refrán: *el que canta su mal espanta*, y su variante: *quien canta su mal espanta*; Pérez sólo consideró la primera forma. Sin embargo, si recurrimos a otros corpus, en este caso al corpus del *Refranero multilingüe* del Centro Virtual Cervantes (2010), podemos encontrar la segunda variante. De esta manera, hemos podido comprobar que varios refranes presentan distintos grados de generalización.

Dentro de las estructuras típicas que componen el corpus propuesto por Pérez, encontramos que 1978 refranes, el 38%, de un total de 5161 refranes, están contruidos a través de oraciones de relativo. Entre las subestructuras de este grupo, predominan *el que* y *quien*, la primera con 456 refranes, 23%, y la segunda con 417 refranes, 21%. A su vez, se encontraron 511 refranes, un 25%, con doble pronombre relativo.

En el capítulo primero logramos diferenciar adecuadamente el concepto de refrán en comparación con el adagio, la frase célebre, la máxima, el proverbio, la sentencia y el aforismo. Esto lo logramos gracias a la revisión que hicimos sobre el punto de vista que considera al refrán como algo difícil de definir y el punto de vista que nos dice que el refrán se adecua a las demás formas. Y lo más importante, fue descubrir que las principales características del refrán son su brevedad y su generalización.

En el segundo capítulo conseguimos entender cómo se construye una oración de relativo, y descubrimos todos los elementos que la componen; exploramos los distintos

pronombres relativos y adverbios relativos que la oración de relativo contiene, así como su función sintáctica. Hallamos que las oraciones de relativo son de dos clases: especificativas y explicativas. Encontramos que las oraciones de relativo especificativas eran las más adecuadas para la generalización.

En el tercer capítulo analizamos paso a paso la construcción de un refrán por medio de una oración de relativo. Establecimos los cuatro grados básicos de generalización que un refrán recorre hasta alcanzar su máximo grado: *Art. + sust. + que* → *Sust. + que* → *Art. + que* → *quien*. Por ejemplo: *el hombre que anda con lobos se enseña a aullar; hombre que anda con lobos se enseña a aullar; el que anda con lobos se enseña a aullar; quien anda con lobos se enseña a aullar*. De lo que concluimos que el refrán adquiere más generalización a medida que su antecedente pasa de antecedente explícito a antecedente callado y arriba a la forma *quien*.

Por último, construimos dos tablas fundamentales para esta investigación, la tabla 4.2 que nos indicó, como ya dijimos, que el 38% de los refranes del corpus propuesto por Pérez, están contruidos por medio de oraciones de relativo; en la tabla 4.3 desglosamos todas las subestructuras del grupo de los refranes contruidos por medio de oraciones de relativo, y encontramos que las subestructuras más constantes y con mayor grado de generalización eran *el que* y *quien*.

El logro de esta investigación fue abordar el estudio de la estructura sintáctica del refrán, a través de las oraciones de relativo. Aunque, los autores que revisamos consideraban a este tipo de refranes entre las estructuras más constantes, ninguno de ellos reparó que una gran mayoría de los refranes se construyen por medio de oraciones de relativo; nadie había advertido la relación entre el refrán y la oración de relativo a través de la generalización.

A partir de los hallazgos de esta investigación se podrían tomar las siguientes direcciones: hacer un análisis de las funciones sintácticas de los refranes contruidos con oraciones de relativo o de otro tipo de estructura; llevar a cabo encuestas para saber la preferencia, en el habla cotidiana, de las formas *el que* y *quien*, y ver los cambios que el hablante puede hacerle a los refranes; se podrían revisar otros corpus para saber hasta qué grado las cuatro estructuras básicas de generalización son productivas; o analizar

solamente refranes con adverbios relativos y observar que tipo de adverbio sería el más productivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcina Franch, Juan y Blecua, José María (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Appendini de Vargas, Guadalupe (1999). *Refranes populares de México*. Núm. 674. México: Porrúa.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. México: ESPASA.
- Beristáin, Helena (2003). *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa.
- Brucart, José María (1999). “La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo” en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Editor Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa Calpe.
- Canellada, María Josefa y Berta Pallares (2001). *Refranero español. Refranes, clasificación y significación y uso*. Madrid: Castalia.
- Césarman, Eduardo (1991). *Dicho en México y lo mejor del ingenio popular*. México: Diana.
- Centro Virtual Cervantes. *Refranero multilingüe*. cvc.ervantes.es. 21marzo 2011.
- De Anda Hermoso, Patricia (1965). *Dichos y refranes populares*. México: Gómez Hnos.
- Diccionario. *Enciclopedia Salvat* (1976). Vol. 9, 10. México: Salvat.
- Gili y Gaya, Samuel (1964). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.

- Gómez Torrego, Leonardo (2007). *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*. Madrid: SM.
- Guijarro Montes, Gustavo (1983). *700 refranes y dichos populares*. México: Porrúa.
- Islas Escárcega, Leovigildo y Rodolfo García Bravo (1969). *Diccionario y refranero charro*. México: EDAMEX.
- Kamenetskaia Borisovna, Sofía (1999). *El refrán y su uso en la ciudad de México*. México: UNAM. Tesis: XHL. KAM.
- Lope Blanch, Juan M. (1986). “Despronominalización de los relativos” en *Estudios de lingüística española*. México: UNAM.
- López y Fuentes, Gregorio (1965). *Arrieros*. México: Botas.
- Mejía Prieto, Jorge (1986). *Albures y refranes de México*. México: Panorama.
- Mozas, Antonio Benito (2002). *Gramática práctica*. Madrid: EDAF.
- Palacios de Samano, Margarita (1983). *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*. México: UNAM.
- Pease-Gorrisen, Margarita (1983). *Sobre el concepto de genericidad*. México: UNAM.
- Pérez Martínez, Herón (1993). *Refrán viejo nunca muere*. México: El Colegio de Michoacán.
- Pérez Martínez, Herón (1996). *El hablar lapidario. Ensayo de paremiología mexicana*. México: El Colegio de Michoacán.
- Pérez Martínez, Herón (2002). *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX*. México: CONACULTA.
- Peñalosa, Joaquín Antonio (1965). *Vocabulario y refranero religioso de México*. México: Grijalbo.
- Porto Dapena, J. Álvaro (1997). *Oraciones de relativo*. Madrid: Arco.
- Rivera, Luis M. (1922). *Origen y significación de algunas frases, locuciones, refranes, adagios y proverbios*. México: Jaime.
- Romero, Héctor Manuel (1991). *El comal le dijo a la olla... Refranero gastronómico mexicano*. México: CADF.
- Rubio, Dario (1997). *Refranes, proverbios y dichos dicharacheros mexicanos*. México: FCE.
- Santamaría, J. Francisco (1959). *Diccionario de mexicanismos*. México: S. XXI.
- Taibo I, Paco Ignacio (1981). *Breviario del mole poblano*. México: Terra-Nova.
- Trinidad Laris, José (1921). *Historia de modismos y refranes mexicanos*. México: Jaime.

Varios autores (1985). *Más vale paso que dure*. México: SEP.

Velasco Valdés, Miguel (1961). *Refranero Mexicano*. México: Costa-Amic.